

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**DIARIO DE SESIONES DEL SENADO**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
**LEGISLATURA 320ª, ORDINARIA**  
**Sesión 9ª, en martes 19 de junio de 1990**  
**Especial**  
**(De 15:15 a 18:26)**  
**PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL**  
**VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE**  
**SECRETARIOS, EL SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA Y EL**  
**PROSECRETARIO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ**

---

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## **I. ASISTENCIA**

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Guzmán Errázuriz, Jaime
- Hormázabal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Larre Asenjo, Enrique
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto

- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz Danyau, César
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura
- Sule Candia, Anselmo
- Thayer Arteaga, William
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

-Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

-Se abrió la sesión a las 15:15, en presencia de 43 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. TRAMITACIÓN DE ACTAS**

El señor VALDÉS (Presidente).-Las actas de las sesiones 5a., especial, y 6a., ordinaria, en 11 y 12 de junio en curso, respectivamente, quedan en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

## **IV. CUENTA**

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley sobre asignación familiar, subsidio familiar y pensiones mínimas. (Calificado de suma urgencia)

-Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la de Hacienda, en su caso.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que modifica los artículos 6° y 1° transitorio del DFL N° 382, de 1988, Ley General de Servicios Sanitarios, y sustituye el artículo 2° transitorio del DFL N° 70, de 1988, del Ministerio de Obras Públicas. (Calificado de discusión inmediata)

El señor VALDÉS (Presidente).- Por lo tanto, esta iniciativa tendría trámite de un día en la Comisión de Obras Públicas, si así se acuerda. De lo contrario, quedaría en tabla de inmediato, para ser tratada mañana.

El señor SIEBERT.-Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).-Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIEBERT.- Propongo que la Comisión de Obras Públicas estudie el proyecto mañana en la mañana y la Sala lo discuta en la tarde.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Si no hay observaciones, se procederá como lo ha sugerido el Honorable señor Siebert.

Acordado.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al oficio enviado en nombre de la Honorable señora Feliú respecto a la actividad empresarial del Estado y a la labor que en ella cumpliría la Corporación de Fomento de la Producción.

-Queda a disposición de los señores Senadores.

Del señor Ministro de Agricultura, con el que comunica que, por especiales instrucciones del señor Ministro del Interior, ha impartido las medidas necesarias a fin de que esa Secretaría de Estado mantenga una permanente y coordinada comunicación con los Parlamentarios, para lo cual ha designado al funcionario de ese Ministerio don Francisco Octavio Zúñiga Urbina.

-Se toma conocimiento, y el documento se manda archivar.

Solicitud

De la Comisión de Pesca y Acuicultura, con la cual solicita permiso al Honorable Senado para visitar la Décima y Undécima Regiones los días 28, 29 y 30 de junio en curso.

-Se accede a lo solicitado.

**AUTORIZACIÓN A COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y BIENES NACIONALES  
PARA VISITAR DÉCIMA Y UNDÉCIMA REGIONES**

El señor GONZÁLEZ.- Pido la palabra sobre el último punto de la Cuenta, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ.- Los miembros de la Comisión de Ecología y Bienes Nacionales desean adherir a este viaje y, para ello, solicitan autorización de la Sala, por considerar que el tema que se abordará en esa visita también les compete.

El señor VALDÉS (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que ambas Comisiones efectúen este viaje en conjunto?

El señor MC-INTYRE.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MC-INTYRE.- No me opongo a que nos acompañe la Comisión de Ecología y Bienes Nacionales, pero estimo que más adelante se tratará el tema con mucha más profundidad. Tal como está programado el viaje hasta este momento, su índole es bastante técnica.

El señor GONZÁLEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ.- Habíamos considerado esta materia con otros miembros de la Comisión, y la verdad es que hay interés en que participen en la visita quienes puedan hacerlo.

El señor MC-INTYRE.- Conforme, señor Senador.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si le parece a la Sala, se concederá a ambas Comisiones la autorización solicitada.

Acordado.

Terminada la Cuenta.

## **V. ORDEN DEL DÍA**

### **HALLAZGO DE OSAMENTAS EN PISAGUA**

El señor VALDÉS (Presidente).- La Corporación ha sido convocada a dos sesiones especiales -de 15 a 16 y de 16 a 19:30- con el objeto de referirse a los acontecimientos ocurridos en Pisagua.

Solicito el asentimiento de la Sala para empalmar ambas sesiones.

Acordado.

Según el acuerdo de Comités, los señores Senadores dispondrán de un tiempo equivalente al de la hora de Incidentes, aumentado en 50 por ciento.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor PALZA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALZA.- Señor Presidente, Honorables colegas:

La conciencia nacional se estremeció con el hallazgo de, hasta hora, 20 cadáveres en una fosa clandestina en Pisagua, por lo cual los Tribunales de Justicia se encuentran investigando una denuncia por "inhumación ilegal".

Las identificaciones no dejan lugar a dudas. Y, más allá de los procedimientos judiciales, ya se sabe que corresponden a personas que estuvieron detenidas en el campo de prisioneros que funcionó allí durante 1973 y 1974.

Este hallazgo de osamentas en Pisagua, similar a los ocurridos en Lonquén, Colina y otros lugares de nuestra patria, abarca aspectos éticos, morales y políticos que han suscitado una justa conmoción en la opinión pública nacional e internacional.

Si bien es cierto que el tema está siendo investigado, y en espera de que sea tratado por todos con la mayor seriedad, no haciendo una explotación política del mismo, he estimado un imperativo moral, como Senador representante de Taparacá, referirme al significado que tiene para la sociedad chilena este doloroso e impactante hecho acontecido en mi Región.

Hace pocos días, en esta alta tribuna, el Honorable colega señor Ruiz-Esquide afirmaba que la democracia es la consecución de la "humanitariedad" en el plano de la organización de la sociedad, y que, por ello, es el estado superior de la civilización, donde se logra comprender que nuestra suprema obligación es respetar el pensamiento, la vida y el derecho ajeno a buscar su propio desarrollo, no como concesión de quien tiene el privilegio de la fuerza, sino como el derecho de las personas que nacen libres por definición natural, por ser hijos de Dios.

Nuestra apreciación, como demócratas y cristianos, es que los hechos descubiertos en Pisagua nos obligan a reflexionar profundamente, para tratar de obtener lecciones válidas que constituyan aportes a la consolidación de este sentido y significado de la democracia en Chile, a fin de que nunca más nos veamos enfrentados a estas tragedias humanas.

Es necesario que el país conozca la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos, no para agredir ni reabrir heridas, sino, por el contrario, para cerrarlas. De ahí que hay que hacer todo lo posible para encontrar la verdad y alcanzar la justicia y, por ende, la reconciliación.

La verdad es un valor fundamental que debe tenerse en cuenta. Es un mandato moral, y no se puede ocultar, ya que sólo ella permitirá a los hombres ser plenamente libres. Dura y dolorosa es a veces, pero, al mismo tiempo, es purificadora de los espíritus.

Si bien muchos chilenos teníamos informaciones sobre desaparecidos y ejecutados desde 1973 en adelante, no dejan por ello de ser impactantes para toda la ciudadanía el descubrimiento y la prueba concreta de que esta tragedia humana constituye una herida abierta en la sociedad chilena, ante la cual el Senado no puede permanecer indiferente.

No cabe aquí una actitud neutral, ni mucho menos los débiles intentos de explicación que han surgido en algunos sectores políticos que hablan de la ofuscación que se vivió en esos años en que se produjeron las ejecuciones.

Las interrogantes abundan. Hay quienes hablan de consejos de guerra y de que muchas sentencias se dieron a conocer por la prensa; otros, de intentos de fuga, en circunstancias de que algunos cuerpos presentan características de fusilamiento. Por otra parte, se informó a algunos familiares de detenidos que éstos habían sido liberados, y ahora aparecen entre las osamentas identificadas.

Lo más delicado es el deliberado silencio que han mantenido durante tantos años quienes conocían y conocen lo acontecido, y que aún siguen sin asumir su responsabilidad, lo que en la práctica significa mantener abierta una herida que lastima la unidad nacional.

Es lamentable lo ocurrido; sin embargo, el que se hayan encontrado cadáveres en Pisagua es una prueba que está golpeando la conciencia de quienes no creyeron que esto pasaba en nuestro país, producto del odio imperante en algunos chilenos. Por otro lado, este hallazgo permitió a algunos familiares mitigar su dolor al dar cristiana sepultura a sus seres queridos.

Chile ha entrado con esto a un período de angustiosa introspección. De ella deberá salir más tolerante, mejor dispuesto a la convivencia en democracia y más decidido que nunca a impedir que estos horrores vuelvan a anidarse entre nosotros. Debe surgir una clara conciencia de que la tarea nacional es la búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación. Esta tarea deber ser asumida por todos, porque pocas veces un país ha dependido tan claramente de sus propios recursos espirituales y morales para enfrentar una situación tan dolorosa.

Hoy, cada chileno tendrá que escoger entre negarse a ver esta realidad o, por el contrario, estar dispuesto a aportar una actitud positiva para nuestra convivencia futura.

La Iglesia Católica ha dicho, por otra parte, que en materia de derechos humanos no es posible transar y que no puede aceptarse la impunidad de lo sucedido, como tampoco es correcto organizar una cacería de culpabilidad

que termine acumulando odios y temores que nos destruyeron por dentro en el pasado y que pueden volver a separarnos en el futuro.

El problema es qué debemos y podemos hacer frente a estos hechos, y cómo impedimos que ellos detengan o entorpezcan un proceso de reconciliación nacional muy complejo.

Desde luego, como políticos responsables, de quienes espera mucho nuestra renaciente democracia, estamos ante un imperativo histórico: no dejarnos llevar más allá de lo prudente por los naturales afectos y emociones que nos impiden el pleno conocimiento de la realidad. Asumir la verdad pasa por asumirla con firmeza, pero, al mismo tiempo, con magnanimidad y, por sobre todo, con realismo.

He dicho reiteradamente que no procede juzgar instituciones por los hechos dolorosos del pasado. Lo hemos dicho en los últimos años, y no es hora de cambiar nuestras afirmaciones, por graves y dolorosas que sean los descubrimientos y verdades que debemos afrontar. Quiero ser muy categórico: las responsabilidades son y fueron personales, y nada aconseja modificar ese criterio rector en la materia.

Debemos dejar a la justicia la determinación de tales responsabilidades penales. Justicia que deberá considerar, como lo espero, las condiciones objetivas en que se insertan los hechos en todo lo concerniente a las mayores o menores culpabilidades, como asimismo a otros aspectos de la responsabilidad penal que pueden llevar a la atenuación o a la absolución de algunos responsables.

Este foro es de carácter político. Por eso, no puede eludir una reflexión en este sentido. Se ha dicho por el Arzobispo de Santiago que la responsabilidad política corresponde desde siempre a quien detenta el poder, al margen de su real participación en los hechos como autor, cómplice o encubridor; pero este es un problema de conciencia que cada cual debe asumir.

Los renunciamientos son, sin duda, el nervio central de toda reconciliación. Muy bien lo sabemos los cristianos, por el sacramento del perdón, hoy con mucha razón denominado por los teólogos "de la reconciliación". Sin un acto de reconocimiento de las responsabilidades, acto que se hace carne con hombría y dolor, es difícil lograr el perdón. Sin embargo, esto no cambia la necesidad tan importante de conocer la verdad, desvinculando a las instituciones armadas en los términos más amplios posibles.

Chile está primero que todos nosotros. Constituimos una comunidad en la cual nos merecen especial preocupación los más jóvenes. Si a ellos no les legamos actos plenos de desinterés, cosecharemos su desesperanza.

La gran crisis que el país ha vivido -de orden moral más que material-sólo se podrá superar si echamos en serio las bases de una reconciliación franca, decidida y sin ambigüedades, la cual exige, por cierto, verdad y justicia, pero también un cambio de actitud que haga posible el reencuentro de toda la

nación y nos permita a todos, civiles y uniformados, la reconstrucción de una patria justa y plétórica en orden al bien común.

Señor Presidente, Honorables colegas, quiero presentar a consideración de ustedes el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado de la República de Chile, frente a los hechos de Pisagua que han conmovido los cimientos espirituales de todos los chilenos, se hace un deber adoptar el siguiente acuerdo:

"1.- Expresar públicamente la necesidad de conocer la verdad, para que sea posible la reconciliación. Una verdad que no debe ser oscurecida, ni por explicaciones que no podrán justificar lo que los hallazgos significan, ni por el uso morboso de ella, que sólo perjudica su pleno conocimiento.

"2.- Instar a todas las personas que tengan conocimiento de materias relacionadas con la inhumación ilegal de cadáveres en Pisagua, como de otros hechos similares, a entregar responsablemente la información de que dispongan, por los medios que estimen más idóneos.

"3.- Señalar que considera válidos, para este efecto, los Tribunales de Justicia, la Autoridad Político-Administrativa, los Mandos Institucionales de las Fuerzas Armadas y de Orden, y la Comisión Verdad y Reconciliación, con la finalidad de poder, en el más breve plazo, mitigar con la información recibida el dolor tan injusto como inhumano que afecta a las familias chilenas que han esperado la verdad tantos años.

"4.- Solicitar al Supremo Gobierno, que con sus medios o con la colaboración de todos, se otorgue una indemnización a los familiares de las víctimas y se construya un monolito a los caídos de Pisagua como un testimonio de la decisión de nuestra patria de impedir para siempre que estos hechos se repitan, y hacer de la razón nuestro modo de convivencia nacional."

Nada más, señor Presidente.

Él señor VALDÉS (Presidente).-Ruego a Su Señoría hacer llegar a la Mesa el proyecto de acuerdo, a fin de sacarle copias y distribuir las entre los señores Senadores.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Páez.

El señor PÁEZ.- Señor Presidente, Honorables colegas:

La dinámica de hechos desencadenados tras el macabro hallazgo de fosas clandestinas en Pisagua, con sus dolorosas implicancias, hace extremadamente difícil una reflexión desapasionada. Sin embargo, el país espera que quienes formamos parte de esta Alta Corporación seamos fieles a los rasgos más distintivos del carácter nacional: la moderación; el sentido de las proporciones, del equilibrio, del juicio ponderado y de la tolerancia ante la opinión ajena. Y si bien es cierto que estos principios desaparecieron por

largo tiempo en nuestro horizonte espiritual, como lo testimonian las historias de horror que hoy nos ocupan, el impacto público y la condena generalizada que hemos visto en estos días nos demuestran que el alma nacional no estaba muerta: sólo estaba dormida.

Para analizar esta tragedia social desde una perspectiva elevada, debemos partir por establecer que la historia no admite sólo una interpretación, menos aún cuando los hechos que se consideran son de ocurrencia relativamente reciente, lo que impide un estudio más global y desprovisto de pasiones, el que únicamente puede efectuarse luego de transcurrido un período de tiempo más prolongado.

Es por ello que los esfuerzos intelectuales por explicar o justificar estos hechos con el argumento de que se cometieron en el contexto de un estado de guerra constituyen una apreciación controvertida, susceptible de ser rebatida y cuestionada.

En tal sentido, resulta pertinente hacer algunas distinciones.

Es un hecho cierto que en septiembre de 1973 operaban en Chile bandas extremistas armadas de ultraizquierda y ultraderecha.

Empero, el país no conoció ni conoce aún evidencias serias y consistentes que avalen las denuncias sobre la acción concertada de decenas de miles de subversivos extranjeros o de presuntos planes de aniquilamiento a gran escala de personalidades políticas y militares por parte de un supuesto ejército irregular. No existían en ese entonces condiciones que objetivamente permitieran considerar que el país se encontraba en una situación de conflicto armado, como en los años 1830, 1851, 1879 y 1891. Del mismo modo, se ha pretendido reforzar la idea de la existencia de un estado de guerra en el país utilizando argumentos propios de la llamada "Ideología de la Seguridad Nacional"; pero como justamente constituyen apreciaciones de carácter ideológico, son aún más cuestionables y materia de un debate político sin fin.

Sostenemos, en consecuencia, que en el país no se desencadenó una guerra fratricida hacia fines de 1973. Cabe, sin embargo, resaltar el hecho de que Chile estaba sumido entonces en una aguda crisis de dimensiones integrales, cuyas manifestaciones más relevantes eran la arbitrariedad, el odio, el revanchismo y el desplome de la economía. Pero debemos ser muy claros y resueltos en afirmar que ningún error o desacierto en la conducción política o económica de un país justifica la violación sistemática y generalizada de los derechos inalienables del ser humano. Ningún abuso de autoridad o atropello de los gobernantes justifica que se deniegue el ejercicio de uno de los ritos y tradiciones más propios y universales del hombre proveniente de cualquier cultura, cual es la sepultura digna y el culto a los muertos.

Sin perjuicio de todo lo señalado, coincidimos plenamente con lo expresado por el Comité Permanente del Episcopado Nacional, que, en su Carta Pastoral "Asumiendo la Verdad", exige que "no se justifique lo injustificable",

porque no existen argumentos moralmente válidos para otorgar carta blanca a los atentados contra la dignidad humana, ni menos para hacer uso de procedimientos crueles que impliquen ensañamiento y morbosidad.

Señor Presidente, a la luz de la dramática realidad que hoy enfrentamos, podemos aseverar que durante el Régimen autoritario la sociedad chilena adquirió el carácter de un iceberg: su parte visible era insignificante con relación a la que permanecía sumergida y silenciosa. Como lo que se veía era blanco y pequeño, no importaba lo que existiera bajo la superficie. Pero ha llegado la hora de conocer aquella zona invisible; ha llegado la hora de enfrentar la verdad, que en este caso es dura y dolorosa, aunque necesaria e inevitable. Y asumir la verdad implica, en primer lugar, decir las cosas por su nombre.

El Papa Juan Pablo II -a quien todos dicen reconocer autoridad moral- expresó en su mensaje de paz en 1980: "Restaurar la verdad es ante todo llamar por su nombre los actos de violencia bajo todas sus formas. Hay que llamar al homicidio por su nombre: el homicidio es un homicidio y las motivaciones políticas e ideológicas, lejos de cambiar su naturaleza, pierden, por el contrario, su dignidad propia. Hay que llamar por su nombre las matanzas de hombres y mujeres, cualquiera sea su pertenencia étnica, su edad y condición. Hay que llamar por su nombre la tortura y con los términos apropiados a todas las formas de opresión"...

Asumir la verdad implica, en segundo lugar, que la sociedad tiene derecho a conocer de las situaciones anormales que han ocurrido en su seno y de quienes han tenido participación en éstas. Así lo ha entendido la prensa nacional, que ha cumplido por estos días un papel fundamental en tal sentido, el que ha sido estimulado por el Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo, quien ha señalado ante el Club de la Prensa que la verdad en la información no sólo es indispensable, sino un mandato moral.

Asumir la verdad implica que los familiares de las víctimas tienen derecho a que se sepa qué ha ocurrido con los suyos sin mayor dilación. Es inaceptable que esta información se oculte siquiera un día más.

Asumir la verdad implica que cada cual se haga cargo de su cuota de responsabilidad, sea ésta de carácter moral o judicial; sea por acción o por omisión. Sólo accediendo a la plena verdad lograremos alcanzar verdaderamente la libertad, como nos recuerda San Juan en las Sagradas Escrituras.

La búsqueda de la verdad, señor Presidente, no se contrapone con el espíritu de reconciliación que anima al Gobierno del Presidente Aylwin. La Administración democrática ha heredado esta espantosa realidad, que hiere profundamente la conciencia nacional, y está dispuesta a encararla, con tristeza, pero con firme determinación.

La autoridad ha reiterado hasta la saciedad que no se busca enlodar a institución alguna, puesto que las responsabilidades penales son

individuales. Sin embargo, también ha existido meridiana claridad en solicitar de toda persona u organismo la máxima colaboración para restañar pronto las heridas del pasado y tomar conciencia de que en el futuro debe hacerse lo posible e imposible por impedir que estos horrores vuelvan a anidarse entre los chilenos.

Deseo terminar, señor Presidente, suscribiendo las palabras de un chileno ejemplar, Claudio Orrego Vicuña, quien decía en 1978: "Estoy incapacitado para permanecer indiferente ante lo que ocurre en mi patria. Estoy incapacitado para comprender el odio y las pasiones personales llevadas al límite. Estoy incapacitado para comprender a quienes perciben la vida pública a través de su ego y de sus intereses particulares. Estoy incapacitado para entender que una discrepancia política puede resolverse a cualquier precio. Por eso los invito a acompañarme en querer a Chile, en hacernos responsables de su pena, en hacer un esfuerzo por convencernos todos de que debemos reencontrar el camino de la paz, de la sensatez, de la justicia, de la ponderación."

Es todo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor NAVARRETE.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRETE.- La semana pasada los Comités acordaron invitar a esta sesión a los señores Ministros del Interior y de Justicia. Hasta ahora no he recibido ninguna información que explique su ausencia.

Le solicito, señor Presidente, si tiene tal información, proporcionarla a la Sala.

El señor VALDÉS (Presidente).- Efectivamente, señor Senador, la Mesa comunicó a esos Ministros el deseo de que participaran en esta sesión. Ellos informaron que están dispuestos a venir en una oportunidad posterior. Consideran que, dadas las actuales circunstancias, tendrían muy poco que informar; que hay hechos que están ocurriendo; y que son suficientes las declaraciones del Gobierno sobre la materia.

Esa es la explicación -en realidad, debí entregarla al inicio de la sesión- que puedo dar a los Honorables Senadores.

Reitero: esos Secretarios de Estado están dispuestos a venir una vez que haya una situación más determinada respecto de estos hechos. En este momento sólo repetirían lo que ya han declarado.

El señor NAVARRETE.- Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano intervendrá un representante del Comité Radical, y yo haré uso del tiempo de este último al final de la sesión.

El señor VALDÉS (Presidente).- Muy bien. La Mesa toma nota de esta permuta.

Tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZÁLEZ.- Señor Presidente, Honorables colegas:

El tema de los cadáveres encontrados en una fosa en Pisagua es una realidad que golpea y hiere muy hondamente el alma de este país.

Todos tenemos la obligación moral de analizarlo con una profunda perspectiva humanitaria.

Chile y su pueblo han sufrido ya demasiado.

No es la hora de recriminaciones recíprocas, de golpes arteros o de análisis sesgados que, distorsionando los hechos y la dimensión histórica, pretenden obtener conclusiones que, aun cuando no se afinquen en la verdad, sean funcionales a los particulares intereses de cada cual.

No es la hora de la falacia. Es la hora de la verdad, de la justicia y de la reconciliación.

Es con esa disposición de espíritu, señor Presidente, que iniciamos esta intervención.

El hallazgo de los cadáveres de Pisagua no es un caso aislado de violación de derechos humanos. Se inserta en el marco de una etapa de nuestra vida social que se desenvuelve en un contexto general de restricción de la libertad, acoso a las personas y violación de los derechos fundamentales.

Tal descubrimiento, entonces, no constituye una novedad o una sorpresa; sí, es una triste e impactante realidad.

Nadie discute que en el Gobierno pasado, en circunstancias respecto de las cuales hay apreciaciones diversas, no se respetaron o fueron violados importantes derechos esenciales del ser humano, tales como el derecho al trabajo; el derecho de reunión; el derecho de asociación; el derecho a la libre expresión e información; el derecho a la inviolabilidad del hogar y de la intimidad de las personas -todos sabemos, señor Presidente, que hubo continuos allanamientos masivos-; el derecho a vivir libre de angustias y de opresiones físicas y psíquicas, y el derecho al debido proceso.

Sin embargo, el más importante de los derechos conculcados fue el derecho a la vida.

Hay una realidad dura, terrible, concreta y agobiante: numerosos chilenos perdieron la vida sin un debido proceso; por aplicación de la ley de la fuga;

por cumplimiento de sentencias dictadas por tribunales en tiempo de guerra; por supuestos enfrentamientos; por torturas con resultado de muerte; por desaparecimiento, o, simplemente, por asesinatos, como son los casos de nuestro entrañable amigo Tucapel Jiménez y de los ciudadanos degollados, en acciones que hasta hoy se mantienen en el más absoluto misterio.

También perdieron la vida, señor Presidente, como consecuencia de actos de violencia que nunca hemos compartido, y menos justificado, y respecto de los cuales también exigimos que se haga justicia, miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Ésa es la realidad.

Corresponde hoy a quienes vivimos en Chile, muy particularmente a aquellos que estamos ejerciendo cargos de representación popular o de Gobierno, enfrentarnos a esta realidad, analizarla y buscar una solución que permita encontrar un camino de reconciliación y de paz sobre el cual reconstruir la convivencia de los chilenos.

En la violación de derechos humanos ha habido víctimas, muchas de las cuáles aparecen hoy dolorosamente en las fosas de Pisagua. Familiares de ellas han tenido que sufrir injustamente las consecuencias de esos atropellos. Hay responsables directos y personales de estos actos. Y existe también -y debe decirse con firmeza- una responsabilidad colectiva de la nación.

Nosotros pensamos, señor Presidente y Honorable Senado, que ante esta situación y sobre la base de la verdad se puede hacer justicia y obtener la reconciliación. Así lo señalamos, por lo demás, en el Programa de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Primeramente, creemos que las víctimas deben ser, ante todo y de manera muy fundamental, motivo de una clara y definida reivindicación moral. Con este elevado propósito, deberemos proponer un proyecto de ley que cumpla tal objetivo.

Debe haber también una compensación material que, sin pretender borrar o compensar el sufrimiento, signifique un reconocimiento por parte del Estado de su responsabilidad en lo sucedido y permita el desarrollo normal y natural del grupo familiar, víctima inocente de los excesos cometidos.

Apoyaremos además, señor Presidente, el establecimiento de un Día Nacional de la Reconciliación y el Perdón. Ese día estará destinado a crear conciencia en la ciudadanía para que hechos como los que dolorosamente nos preocupan jamás vuelvan a producirse en nuestra patria, y para recordar que cuando perdemos la capacidad de dialogar, de buscar consensos y de lograr acuerdos, destruimos la democracia y herimos profundamente el alma de la nación.

Finalmente, abogaremos por el establecimiento de un precepto constitucional que estipule que los crímenes cometidos en contra de la

ciudadanía como consecuencia de acciones que signifiquen la toma del Poder por la fuerza no son susceptibles de amnistía y no están sujetos a prescripción alguna.

Tales actos podrán ser investigados y castigados en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia.

Señor Presidente, se ha dicho reiteradamente -y es por todos aceptado- que la responsabilidad penal es siempre personal y nunca institucional. Es por todos compartido y aceptado también que el ser nacional reclama con serenidad y decisión que se establezca la verdad.

La verdad será un alivio para el dolor de miles de chilenos. Contribuirá para que aquellos que no cometieron delitos recuperen el respeto y la consideración de sus conciudadanos. La verdad, por último, será el fundamento único y necesario para que se haga justicia. La justicia es la condición esencial para el perdón y la reconciliación; sin ella no alcanzaremos ni aquél ni ésta.

El alma del pueblo es generosa; hoy más que nunca debemos confiar en su generosidad.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Queda tiempo todavía al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

Una labor política objetiva, responsable, que sea espejo del aprendizaje y la experiencia de una vida en pos del servicio público, nos llama en esta ocasión a emitir nuestro análisis con relación a la evidencia dejada al descubierto por el hallazgo de las osamentas en Pisagua.

Convencido profundamente de que no existe idea alguna capaz de agotar la interpretación histórica, comienzo mis reflexiones.

Ningún ser humano puede menos que estar sobrecogido ante la prueba de lo que en nuestro país y en el mundo se sabía, pero que algunos negaban y otros preferían no darse por enterados. La tierra de Pisagua conservó los restos de aquellos hermanos nuestros lanzados clandestinamente a una fosa, para entregarlos al Chile de hoy, como brutal testimonio de lo que aquí ocurrió en los dieciséis años y medio del período dictatorial.

De ese hecho que hiere y duele hasta lo más hondo, hay que extraer el mensaje que nos entrega.

Se pretende que lo único que deberíamos entender como consecuencia de los crímenes que nos han sido lanzados al rostro a todos es que en nuestra

patria se vivió una guerra -civil, según unos; larvada, para otros-, y que eso justifica el horror y el terror desatados.

Por respeto a los muertos, a aquellos que volvieron del ayer para que la historia se empiece a contar y a escribir tal como fue, y por respeto también a esos centenares de compatriotas que yacen enterrados en sitios que desconocemos, no debe volverse a hablar de que aquí existió una guerra y de que eso ampara todas las aberraciones que se cometieron. La sola discusión de por qué habría sido una guerra y por qué no lo habría sido es un atentado a la razón, a la ética, a la dignidad y a la honra de las personas.

Tampoco es bueno sostener que esta dramática situación se usa por mezquinos intereses políticos, porque hay sucesos en la vida de los pueblos que, por su naturaleza, impactan por sí solos y provocan una reacción política natural e inevitable, como también es natural que por lo menos eso repercuta desfavorablemente sobre quienes gobernaban al ocurrir tales sucesos.

Aceptar que se nos convenza de que, aun con excesos, lo que se hizo estuvo bien porque era necesario para sacar al país del caos -caos cuyo origen no se clarifica- es aceptar que ni la democracia ni el hombre son capaces de ser los verdaderos hacedores de la historia, pues, si acatamos que un sector de la sociedad, sea cual fuere, puede decidir por sí mismo que la democracia ya no sirve cuando no sirve a sus intereses y que la puede destruir si tiene la fuerza y los elementos para ello, se estaría justificando la vuelta sistemática a regímenes autoritarios.

Eso no es propio de los demócratas.

Lo que vivió nuestro país hasta el golpe militar fue una sucesión de enriquecedoras experiencias, incluso observadas atentamente por el resto del mundo, que esperaba los aportes que de ella podían surgir. La miopía política; los enfoques fundamentalistas y retrógrados; el maniqueísmo; la defensa de intereses subalternos con relación a los intereses del país y de las mayorías; la cerrazón ante el cambio, son algunos de los elementos -cuál más, cuál menos, responsabilidad de todos- que están en el centro de la frustración violenta de experiencias que se quería construir en paz.

Sobre eso estamos dispuestos a discutir con rigor científico, político e histórico, en cualquier momento. Pero ese momento no es el actual. Ahora tenemos que determinar la verdad de lo ocurrido durante la dictadura, porque hacerlo es un imperativo moral y, por lo tanto, un requisito para que, en busca de la reconciliación y el establecimiento de una sociedad efectivamente democrática, plural y armónica, podamos discutir qué pasó antes del 11 de septiembre de 1973 y cómo y por qué fuimos arrastrados a ese desenlace.

Que no se piense que posponemos un debate sobre esta materia por temor. Tengo la más absoluta seguridad de que, cuando se analice ese tema, quienes creen hoy que podrían impulsar un juicio político del cual saldrían gananciosos comprobarán que están profundamente equivocados.

Los muertos de Pisagua eran gente buena, como todos los que murieron por la represión, como seguramente lo son o lo eran quienes los mataron, antes de que fueran convencidos de que tenían que fusilar, torturar y vejar a sus hermanos, porque así lo exigían su seguridad personal y la seguridad de la nación.

Lo que sucedió en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 es lo más grave que ha acontecido en toda nuestra historia, porque fuimos empujados a una vorágine que nada tenía que ver con lo que éramos ni con lo que queríamos ser. Fuimos científicamente manipulados, como lo fueron también en ese tiempo otros pueblos latinoamericanos, para desviarnos de la senda del cambio y del progreso por la que deseábamos avanzar. No es por casualidad que los golpes militares son coincidentes en el tiempo; que se justifican con los mismos argumentos; que en los Regímenes de ese origen se producen las mismas violaciones a los derechos humanos, y que todos esos Gobiernos tuvieron el mismo soporte.

Hoy estamos saliendo de la pesadilla para volver a caminar con nuestros pies y pensar con nuestra cabeza, para construir el país que nosotros queremos. Para eso, no podemos permitir que se nos introduzca otra vez en el mundo del odio y la mentira, que terminó por distorsionar la realidad y los valores de que tanto nos preciábamos. Pagamos muy caro por eso.

El dolor que hemos vivido no se borra pasando una factura a los responsables; se supera limpiando y curando esta herida con la verdad. Detrás de la verdad sólo está la verdad; detrás de la mentira está la historia de los graves accidentes de la humanidad. Esclarecer la verdad equivale a recuperar el equilibrio y la razón en lo individual y en lo colectivo.

No hay nada que explique el odio y el ensañamiento con que se actuó, ni mucho menos que los justifique. La diversidad ideológica y la discrepancia política son cuestiones que se discuten en una sociedad civilizada. No se mata ni se tortura a quien piensa diferente.

La violencia era hasta el 11 de septiembre de 1973 un asunto sobre el cual se debatía entre sectores que nunca se enfrentaron con las armas, y que tampoco lo hicieron después. Pero resulta que lo que era tema libre de debate político, académico, filosófico y hasta religioso en una sociedad libre, fue luego motivo para perseguir y matar. Una vez que resolvamos este punto crucial estaremos en condiciones de entrar al análisis de los tiempos que antecedieron al golpe militar, que no son solamente los tres años del Gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende.

Ese análisis tiene que ser del más alto nivel; no puede limitarse a una mutua sacadita de trapos al sol. En él tendremos que abrir espacio a los jóvenes que empiezan a conocer la democracia; que quieren saber y tienen derecho a saber; que tienen futuro, pero que no se lo podrán construir si no se liberan en forma absoluta de la herencia que la dictadura les ha dejado. Junto a ellos debemos desenredar los nudos de las distorsiones y los absurdos que

hemos vivido. A ellos, por el sufrimiento propio y el de sus mayores, o por la duda o la certeza acerca de la participación que sus mayores hayan tenido en hechos que, evidente y justamente, repudian.

La verdad es que lo que propugnamos y requerimos está muy lejos -como se aprecia- de la venganza. Es una necesidad social y un imperativo moral y político. La verdad es urgente y prioritaria. Otras materias, otros contornos, pueden profundizarse después. Verdad para hacer justicia a los muertos. Verdad, bálsamo que aliviará las conciencias de los culpables y les permitirá vivir sin las ataduras de una responsabilidad leve, oculta. Verdad justiciera para cicatrizar las heridas de nuestro pueblo.

Honorables Colegas, los invito, con profunda humildad, a trabajar para que esa verdad se consiga; los invito también a lograr que se indemnice a los familiares de las víctimas; los invito, con esa misma humildad, a trabajar para obtener que se repare ante nuestra sociedad la memoria histórica de los muertos.

No olvidemos que cada ser humano puede morir. Pero sus circunstancias son inmortales.

-(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Restan dos minutos al Comité Radical.

El señor SULE.- Los reservaremos para el final, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así se procederá, señor Senador.

En el tiempo del Comité Renovación Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Gracias, señor Presidente.

La Mesa Directiva de Renovación Nacional y su Comisión Política me ha solicitado que dé a conocer en esta Sala el pronunciamiento oficial de nuestro Partido con relación a los sucesos de Pisagua.

Esta declaración fue emitida con fecha 16 de junio por la Comisión Política de Renovación Nacional, y su texto es el siguiente:

"Renovación Nacional respeta y comparte el dolor de los familiares de todos los chilenos caídos en los convulsionados días que siguieron al pronunciamiento militar de septiembre de 1973. Asimismo, considera necesario que aquellas personas u organismos -ya sea el Gobierno, las FF.AA. y de Orden, la Iglesia, la Vicaría de la Solidaridad, instituciones de derechos humanos- que cuenten con antecedentes sobre hechos similares a los descubiertos en Pisagua, los hagan públicos de inmediato. Ello es necesario para la debida información del país y para que los familiares puedan honrar y dar sepultura a sus muertos.

"Del mismo modo, Renovación Nacional estima indispensable que la verdad acerca de tales hechos, sea conocida a través de los cauces legales y con la intervención, responsable e independiente, de los Tribunales de Justicia.

"Chile necesita conocer la verdad, pero toda la verdad. El fuerte impacto emocional provocado por el hallazgo de Pisagua no debe impedir que estos acontecimientos lamentables se ubiquen en su correcto contexto histórico. Los chilenos, y en especial su juventud, requieren de una visión veraz y desapasionada, de los motivos y antecedentes que condujeron a que en nuestro país se produjeran situaciones de la naturaleza señalada.

"Por el motivo anterior, es necesario recordar -aunque a muchos les resulte molesto- que la intervención militar fue la culminación de un proceso en que el pueblo de Chile se alzó contra un gobierno que perdió su legitimidad, al sobrepasar y atropellar la institucionalidad democrática y al que animaba un indesmentible objetivo totalitario: imponer en Chile un modelo político y económico similar a los que hoy se derrumban estrepitosamente en Europa del Este. Más aún, el proceso previo a la intervención militar se caracterizó por la progresiva erosión del Estado de Derecho y la juridicidad, la crítica despiadada al sistema democrático y la legitimación de la violencia y de la vía armada para dirimir los conflictos políticos. La masiva internación ilegal de armamentos y la organización de milicias de extremistas, chilenos y extranjeros, amparados por el Gobierno de la Unidad Popular y con fuerte respaldo desde el exterior, son sólo ejemplos del clima de temor, división, odio y amenaza que se había apoderado de la sociedad chilena. Todos estos hechos condujeron a que instituciones como la Cámara de Diputados, proclamaran la ilegitimidad del gobierno de Allende, formulando un claro llamado a las FF.AA. y de Orden para poner fin a dicho estado de cosas.

"Ignorar hoy tales antecedentes supone derechamente intentar impedir que la verdad que se reclama surja nítida e integral. La verdad sólo es tal si considera las circunstancias que rodearon los hechos. A la inversa, una verdad escindida y artificialmente separada de sus circunstancias, es interesada y parcial. Por tanto, no es verdad.

"La Comisión Política de Renovación Nacional quiere ser absolutamente clara en esta materia: Apoyamos la intervención de las Fuerzas Armadas y de Orden en septiembre de 1973 y no pretendemos desentendernos, por tanto, de los efectos que una acción de ésta índole inevitablemente provoca. Lo anterior no significa, sin embargo, que justifiquemos atropellos a los derechos humanos, ajenos al cumplimiento de ese objetivo militar. Aun los conflictos con características de guerra envuelven límites éticos y jurídicos para los que se ven arrastrados a ellos.

"En todo caso, las responsabilidades por tales actos son siempre personales y, en consecuencia, no nos prestaremos a colaborar con quienes buscan el desprestigio de las instituciones armadas.

"Las transiciones a la democracia exigen una actitud especialmente responsable de todos los sectores, que permita cicatrizar heridas y contribuir al reencuentro nacional. Por eso es indispensable evitar el aprovechamiento político de estos hechos. Se advierte tal propósito en la deliberada omisión de todo antecedente previo al 11 de septiembre, con el objeto de generar una imagen distorsionada de lo ocurrido; en intentar ocultar -como hoy pretenden algunos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano- que requirieron con insistencia y respaldaron públicamente la intervención militar, o en presentar al Gobierno de Allende como respetuoso de las leyes y a la acción que lo depuso, como un simple alzamiento militar carente de toda justificación.

"Tal tergiversación alcanza a límites inauditos cuando se constata que los mismos que argumentan que en Chile nunca hubo ni siquiera "un asomo de guerra", fueron sorprendidos en plena Unidad Popular, en operaciones de contrabando de armas y organización de grupos paramilitares, impulsaron durante todo el régimen militar el terrorismo subversivo y realizaron, hace sólo dos años, la más grande internación clandestina de armamento bélico de que se tenga recuerdo en América Latina.

"Es evidente que la persistencia de campañas de esta naturaleza sólo lograrán obstaculizar el camino del reencuentro nacional.

"Tampoco aceptaremos que se estigmatice y distorsione la gestión de las FF.AA. y de Orden y su gobierno. Por ese camino se está socavando su prestigio como instituciones permanentes, desconociendo el papel fundamental que les corresponde en nuestra estructura republicana.

"Hay que tener presente que la estabilidad y viabilidad de la democracia exige instituciones armadas y de orden respetadas, que se aboquen al cumplimiento de sus altas funciones profesionales y colaboren activamente en las definiciones de la política exterior y de defensa y en las tareas del desarrollo nacional.

"Así como se les critica, debe reconocérseles -con honestidad- que trazaron un itinerario constitucional de retorno a la plena democracia, protagonizando una transición ejemplar; que reorientaron globalmente una economía destruida sentando las bases del actual progreso que el país exhibe; que resolvieron diferendos limítrofes que se arrastraban por décadas, evitando una conflagración bélica de imprevisibles y cruentas consecuencias; que modernizaron el país; y que devolvieron a la sociedad chilena el impulso vital, la voluntad de emprender y la creatividad que los gobiernos anteriores habían hecho languidecer. Nadie puede negar que si hoy Chile tiene un futuro promisorio y lleno de posibilidades, especialmente para su juventud, ello se debe a la gestión del gobierno militar.

"Los chilenos tenemos la obligación de asumir la verdad con espíritu constructivo y ánimo de reconciliación. Ello exige que los diversos sectores de la sociedad asuman las responsabilidades que a cada uno corresponda, por el clima de violencia generado en los últimos 25 años, que desembocó

en los hechos que el país hoy lamenta y que debemos evitar que se repitan. Entre todos deberemos superar los traumas del pasado y contribuir eficazmente a fortalecer la paz social, el reencuentro entre los chilenos, la consolidación de sus instituciones y la estabilidad democrática de nuestro país."

Hasta ahí la declaración de Renovación Nacional.

Muchas gracias.

-(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Hago presente al público ubicado en las tribunas que están prohibidas las manifestaciones.

Formulo esta advertencia por primera vez.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

Por encima de diferencias políticas, el hallazgo de restos humanos en Pisagua ha estremecido a los distintos sectores del país. Existe un sentimiento de natural respeto y dolor por las víctimas y sus familiares, si bien enturbiado, desgraciadamente, por cierta prensa sensacionalista y manipuladora.

Sin embargo, ni el dolor que une hoy a los chilenos ni el aprovechamiento político que se intenta hacer de estos hechos por ciertos sectores deben impedirnos enfocar el problema con una actitud racional. Mucho se ha hablado en los últimos días de que es necesario conocer toda la verdad: no sólo la verdad de las eventuales responsabilidades penales, sino también la verdad de las responsabilidades políticas e históricas.

La violencia política en Chile no surge por azar en 1973. Nada en la historia ocurre por generación espontánea, y mucho menos la violencia. Antes de 1973, hubo en nuestro país violencia, extremismo y violaciones a los derechos humanos, y la responsabilidad de estos hechos radica exclusivamente en la clase política, en ciertos sectores claramente definidos. A partir de 1970, la violencia política fue agudizándose cada vez más, producto de una ideología que no sólo buscaba alcanzar el Gobierno, sino lograr la totalidad del poder político. La falta de diálogo, la persistente consigna de "avanzar sin transar", la justificación de la lucha armada, fueron pan de cada día.

Si queremos conocer la verdad, reconozcamos entonces que fueron las personas y las ideologías de la Unidad Popular las que terminaron de abrir el camino de la violencia política en Chile. Fueron ellas las que justificaron la lucha armada como una necesidad ineludible para superar lo que llamaban las "limitaciones impuestas por la legalidad burguesa". En la obra "Historia

del Partido Socialista de Chile", Julio César Jobet lo expresa claramente cuando, tras definir los objetivos políticos, aclara: "el empleo por parte de las fuerzas izquierdistas, de tácticas y formas de lucha consentidas por el régimen jurídico burgués, con exclusión de las formas de lucha ilegales, conduce inevitablemente a desvirtuar los objetivos propuestos".

Y esto fue claramente percibido por el actual Presidente Aylwin cuando, en septiembre de 1972, escribía que "los crímenes, los métodos fascistas, la provocación a la violencia y el clima de odios que Chile está viviendo, nacen precisamente de individuos y organizaciones vinculadas al Gobierno y de algunos de los mismos partidos de la llamada Unidad Popular".

En 1970, algunas fuerzas de la Unidad Popular miraron la elección presidencial sólo como una táctica; como la manipulación de un mecanismo burgués, con el fin de hacerlo servir al objetivo que en ese momento era prioritario: alentar el enfrentamiento social. Así, por ejemplo, se ve en los acuerdos del Partido, Socialista en su Congreso de Chillan de 1967. A proposición de don Clodomiro Almeyda, esa colectividad política acordó entonces que "la lucha por el poder es el objetivo estratégico que el Partido Socialista ha de desarrollar en esta generación. La vía violenta es la única posible para asegurar el triunfo... la vía electoral sólo debe usarse como un medio de agitación y de propaganda subordinado al camino de las armas".

No nos engañemos. Quienes quisieron apurar ese proceso; quienes buscaron agudizar las contradicciones sociales; quienes alentaron la lucha de clases; quienes predicaron el odio, son los que hoy cargan con la responsabilidad política de la crisis que Chile vivió en esos años.

La conciencia nacional exige que los hechos de Pisagua sean investigados. Y nadie debe sentir temor si tiene su conciencia tranquila, pues, como recordó el Presidente Aylwin al referirse a ellos, las responsabilidades penales son personales. Pero la justicia no es competente para determinar la responsabilidad política e histórica de lo ocurrido. Ello nos compete a nosotros. Y debemos hacerlo -repito-, porque hay que aclarar toda la verdad. Porque no basta con aclarar la responsabilidad penal, pues, si así fuera, estaríamos frente a una verdad a medias. Y una verdad a medias es una mentira a medias.

No se puede invocar el contexto histórico en que ocurrieron los hechos de Pisagua para justificar lo injustificable. Estamos de acuerdo. Pero tampoco lo injustificable puede silenciar lo justificable. Resulta de mucha importancia recordar dicho contexto para ver qué hechos constituyeron excesos innecesarios y cuáles hechos, en cambio, una reacción necesaria.

Hoy, el país vive una relativa tranquilidad, una amistad cívica y una democracia promisorio sustentada en una convicción de diálogo generalizada. En este ambiente -y a 17 años de distancia- puede resultar difícil recordar con nitidez las circunstancias que el país vivió en 1973. El tiempo ha ido nublando no sólo la memoria acerca de las causas que

generaron la confrontación, sino también la intensidad y características que ésta alcanzó a tener.

Con todo, no puede desconocerse que Chile vivió en los meses previos y posteriores a septiembre de 1973 una verdadera guerra interna. Don Andrés Bello decía que "la guerra es la restitución del derecho por la fuerza". Y pocos dudan de que el Derecho y la institucionalidad en esa época estaban sobrepasados. Fue una guerra irregular, si se quiere, pero existió; y se habría traducido en una abierta guerra civil de no mediar el pronunciamiento militar.

No quiero analizar ese momento histórico entregando mi opinión, que a muchos pudiera parecer parcial. Veamos testimonios de la época.

La Honorable Cámara de Diputados hablaba, en agosto de 1973, de un total quiebre del Estado de Derecho, en el cual revestían especial gravedad "la formación y desarrollo, bajo el amparo del Gobierno, de grupos armados que, además de atentar contra la seguridad de las personas y sus derechos, y contra la paz interna de la nación, están destinados a enfrentarse con las Fuerzas Armadas."

Por su parte, el entonces Senador Aylwin, en mayo de 1973, hacía referencia a una "escalada totalitaria desencadenada por el Gobierno de la Unidad Popular, caracterizada por ilegalidades, abusos, mentiras, injurias, odios y violencia", para en septiembre del mismo año agregar que "la responsabilidad fundamental de lo ocurrido proviene de la acción del Gobierno de la Unidad Popular", y que el fracaso del diálogo fue el que "condujo a la intervención militar, que las FF.AA. no buscaban y que contradecía sus tradiciones".

Similares conceptos vertió el Partido de Izquierda Radical a través de sus voceros Luis Bossay y Alberto Naudon, quienes, días después del 11 de septiembre, sostenían que "la responsabilidad histórica de lo ocurrido corresponde exclusivamente a la Unidad Popular. Las FF.AA. se vieron obligadas, muy a su pesar, a intervenir en resguardo de la sobrevivencia del país".

Por último, debemos recordar que el Comité Permanente del Episcopado, el día 13 de septiembre de 1973, "declaró que el pronunciamiento era inevitable y que fue una decisión que la misma Junta de Gobierno había tenido que adoptar a su pesar.

La intervención militar de 1973 fue un hecho inevitable, pues -y nuevamente cito a don Patricio Aylwin- "Chile estuvo al borde del Golpe de Praga, que habría sido tremendamente sangriento, y las FF.AA. y Carabineros no hicieron otra cosa que adelantarse a ese riesgo inminente". Y la mayor prueba de ello era "la enorme dotación de armas que tenían las ilegales milicias marxistas que formaban un verdadero Ejército paralelo con poder de fuego equivalente a los regimientos regulares y con la presencia activa de más de diez mil extremistas extranjeros".

Hoy, muchas de las acciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas y de Orden en septiembre de 1973 y en los meses siguientes pueden parecer desproporcionadas. Probablemente hubo excesos, como en toda guerra. Pero el abuso no quita el uso, y en ese momento se estaba frente a una coyuntura de tal gravedad, que era indispensable poner en juego todos los medios para doblegar la capacidad de reacción y evitar que el país se viera envuelto en una guerra civil interminable. Hoy, desde un escritorio o con un libro en la mano, no resulta fácil ponerse en el lugar y el momento en que ocurrieron los hechos, que básicamente tendían a impedir el total desgarramiento de la unidad nacional y un derramamiento de sangre demasiado costoso, como el que muchos países han debido lamentar en ocasiones similares.

La decisión del pronunciamiento militar no fue buscada, alentada ni querida por los militares, y no fue fácil de adoptar. Implicaba cortar una tradición de prescindencia política y poner en juego la vida de compatriotas, e incluso, llevaba consigo el riesgo de carecer de la fuerza suficiente como para imponerse con rapidez. Por eso se tomó luego de tres años de crisis, cuando todas las conversaciones estaban agotadas y cuando el clamor ciudadano era evidente y exigente. Y fue una experiencia dolorosa, no sólo porque era el dramático desenlace de un proceso de degradación global, sino también porque hubo bajas y víctimas en ambos bandos.

Por lo tanto, es necesario cuidar las palabras y no prejuizar cuando es la historia la que entregará su juicio. El tiempo, y sólo el tiempo, es el que puede juzgar con imparcialidad los hechos de violencia ocurridos en 1973. Lo que desde ya no podemos aceptar es que quienes alentaron la violencia; quienes cínicamente decían "No a la guerra civil", mientras ingresaban armamento y mercenarios extranjeros y preparaban un golpe contra las Instituciones de Defensa; quienes declararon finalmente la guerra, hoy pretendan erigirse en jueces supremos y quieran reescribir la historia como adalides de la paz, la concordia y la no violencia. No podemos aceptar lo que en tantas guerras ha ocurrido: que quienes las provocan y ven frustradas sus intenciones hegemónicas acusan de atrocidades a quienes, en cambio, debería reconocerse el mérito de haber terminado con la confrontación y consolidado la paz.

Ahora, no queremos ser mal interpretados; no deseamos que estas palabras sean miradas como una justificación de excesos. Como todos los chilenos -y estamos ciertos de que entre las Fuerzas Armadas existe el mismo sentimiento-, nos condolemos de los hechos recientes, del mismo modo como nos afecta cada carabinero o soldado abatido. Pero este sentimiento de dolor y de impotencia frente a lo sucedido no puede oscurecernos la razón e impedirnos hacer algunas distinciones.

Precisar hasta qué punto una autoridad tiene o tuvo conocimiento de un delito, hasta qué punto pudo o debió evitarlo, es algo sumamente difícil, pero no por ello imposible. Y, en cualquier caso, tal dificultad en

nada justifica que se confundan las cosas hasta el punto de identificar la responsabilidad penal con la responsabilidad política. En toda guerra existen demasías, atrocidades y hechos dolorosos: juzgar quiénes los cometieron, con legitimidad o ilegitimidad, es importante; pero no lo es menos el juicio histórico, generalmente favorable, respecto de quienes tuvieron el mérito de terminar la guerra e instaurar la paz.

Señor Presidente, en estos días ha podido apreciarse una campaña concertada de desprestigio en contra del Comandante en Jefe del Ejército, en la que se pretende juzgar su responsabilidad, a priori, en los hechos de Pisagua y en todos los errores, reales o no, verdaderos o eventuales, cometidos por el Gobierno anterior: ha habido marchas; protestas frente al Congreso y dentro de esta Sala, desde las tribunas; titulares de periódicos difamatorios y calumniosos. Se solicita su renuncia; se le amenaza; se le ofende y emplaza. Nos preocupa, pues, que no se está actuando contra una persona: se está intentando mancillar el honor del Ejército.

Y nos inquieta alguna pasividad del Gobierno frente a esta confusión; nos preocupa que no haga el esfuerzo necesario por aminorar el ánimo de confrontación y poner, siquiera en parte, las cosas en su lugar.

Porque es cierto que el Gobierno anterior cometió errores, como todo Gobierno. Pero no se le puede recordar sólo por eso. Un mínimo de justicia nos obliga a reconocer que puso fin al estado de guerra lo más rápidamente que pudo; que restauró una democracia sana y fortalecida, como la que hoy nos permite debatir estos temas libremente en esta Asamblea y en la prensa; que llevó al país a un nivel de desarrollo económico y social que no conocía desde hacía décadas, y que en todo momento ajustó su acción al itinerario constitucional. La democracia se perdió antes de 1973 en un proceso de declinación moral, política, económica y social, en el que las Fuerzas Armadas no tienen responsabilidad. Y la democracia se recupera en el Gobierno anterior, cumpliendo las etapas fijadas en la Constitución Política de 1980.

Señores Senadores, miremos el futuro y no sigamos explotando los dolorosos hechos del pasado. Busquemos la reconciliación. Para ello, aclaremos toda la verdad histórica de lo ocurrido. Pero no nos detengamos en reabrir heridas que ya estaban cicatrizando.

No manipulemos a nuestros compatriotas muertos: algunos perdieron la vida en una defensa fiel de la patria, y otros, en defensa de sus propios ideales. Todos merecen, por igual, nuestra consideración, y el dolor que provoca su pérdida, nuestra solidaridad. Y, por respeto a los caídos, debemos hacer todos los esfuerzos para evitar que en nuestro suelo vuelva a derramarse sangre de compatriotas.

Por eso, en la alternativa del perdón o la venganza, optemos por el perdón; en la alternativa de la verdad o la manipulación, optemos por la verdad; en la alternativa entre la estabilidad y la confrontación, optemos por la estabilidad.

Muchas gracias.

El señor VALDÉS (Presidente).- Restan nueve minutos al Comité Renovación Nacional.

El señor PÉREZ.- Los reservamos para el final, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente). - Quedan reservados.

Corresponde usar su tiempo al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor SINCLAIR.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SINCLAIR.- Señor Presidente, Honorable Senado:

Desde hace algunas semanas, la atención pública se ha centrado en torno de los hechos que investiga el Ministro en Visita don Hernán Sánchez bajo la carátula "Inhumación Ilegal".

Una serie de significativas declaraciones y opiniones, pero, sobre todo, una amplia cobertura de comunicación social y una censurable utilización política del tema, han caracterizado hasta ahora el tratamiento público de tales hechos.

Transcurrido su primer impacto, y en especial el de la forma en que han sido presentados, es preciso reflexionar a su respecto con criterios de valor general y permanente. Es fundamental hacerlo, además, porque es necesario que la verdad -toda la verdad, Honorables Senadores- resplandezca. Cualquier juicio crítico no puede formarse sólo, ni principalmente, por las impresiones o las apariencias de la publicidad o la propaganda. Es el examen atento y minucioso de todos los hechos relevantes para el caso, en su conjunto, la única manera de que la opinión definitiva que se forme sobre el particular sea consistente y coherente con la realidad efectiva de ellos mismos.

Dice la sabiduría popular que para que una herida sane es necesario limpiarla a fondo, aunque duela. Se despeja, así, toda posibilidad de agravamiento. Este criterio es una indicación de que llegar al fondo de lo ocurrido en Chile es la única perspectiva suficiente para comprender los sucesos de 1973. ¡En esto, señores, no puede haber excusas!.

Los hechos mencionados ocurrieron en circunstancias históricas muy precisas y concretas. Su plena comprensión excede de la calificación judicial de las conductas personales, materia en la que sólo nos corresponde esperar la resolución definitiva de la justicia. Este planteamiento no es una excusa: es un requisito fundamental para establecer la verdad histórica, si efectivamente se desea alcanzar la reconciliación nacional. Esta fue, por lo demás, el

objetivo inspirador de la ley de amnistía, que con tanta ligereza algunos pretenden derogar.

Señalo esto, Honorables Senadores, porque veo que no pocos de los que dicen buscar tal reconciliación sólo están logrando revivir, de hecho, con sus palabras y con sus actos, las odiosidades y rencores que configuraron el cuadro de extremada tensión, enfrentamiento y violencia que caracterizó el deterioro del sistema democrático durante el Gobierno de la Unidad Popular. Resulta irritante que los dirigentes y grupos políticos que hoy más hablan sobre el tema son, precisamente, lo que mayor responsabilidad tienen en la gestación de lo ocurrido. Fueron tales sectores de Izquierda los que fomentaron las divisiones, forzaron las contradicciones y, con su constante apología de la violencia, justificaron la lucha armada, y luego patrocinaron el terrorismo en nuestro país. El virtual estado de guerra civil que vivimos en 1973 y el país descompuesto por el odio generado dieron paso a hechos como los que hoy lamentamos.

Señor Presidente, hablo en esta ocasión con la autoridad que me otorga el haber ocupado los más altos cargos en el Ejército y haber pertenecido, por tanto, más de cuarenta años a las Fuerzas Armadas de la República. Hechos como los que ocupan esta sesión especial del Senado son utilizados por los mismos que promovieron el odio, el enfrentamiento y la violencia en nuestro país, para dañar el honor y el prestigio de esas Instituciones, olvidando que con ello están agraviando a la patria misma, pues nuestros Institutos Armados se vinculan esencial y permanentemente con valores que pertenecen en forma indisoluble al ser nacional.

Acerca de la participación de ellas en los sucesos de 1973, deseo citar a un ex Mandatario que, prologando una obra de divulgación política, en acertados párrafos sostuvo:

"Las Fuerzas Armadas de Chile eran conocidas en el continente por su prescindencia política y por su inveterado respeto a la Constitución y a las leyes.

"No obstante, desde su inicio el Gobierno de la Unidad Popular planeó una acción sistemática para atraer a las Fuerzas Armadas y comprometerlas en política. A pesar de su resistencia, en el transcurso del año 1972 y posteriormente en 1973 se designaron ministros que las representaban en distintos ministerios. Al mismo tiempo se hizo evidente una acción destinada a penetrar a las Fuerzas Armadas, lo que provocó incluso algunas tentativas de rebelión."

Más adelante señala:

"La importación de armas, la organización de fuerzas militarizadas, la presencia de extranjeros pertenecientes a movimientos extremos que intervenían en la vida interna del país, los intentos de penetración que

alteraban su disciplina, y diversos otros actos y declaraciones que las afectaban provocaron en ellas un cambio profundo en su actitud.

"Estas razones fueron, en último término, las que indujeron al pronunciamiento militar de septiembre de 1973. No hay duda que por largo tiempo trataron de evitar la ruptura con el Gobierno y se resistieron largamente a intervenir. Ese es un hecho histórico que es imposible desconocer."

Luego agrega:

"La verdad es que las Fuerzas Armadas actuaron cuando ya se había extendido por el país una clara sensación de anarquía, cuando la Constitución había sido evidentemente transgredida, y cuando ellas mismas se sintieron amenazadas."

Termina la cita diciendo:

"Es así como en medio del dolor y de la sangre cayó una de las más antiguas y viejas democracias del mundo, y será inútil tratar de recuperarla en el futuro si no existe la honradez y el valor de reconocer esta realidad que precipitó a Chile a una situación a la que jamás debió llegar."

Señor Presidente, la campaña política y publicitaria montada en torno de los hechos que nos ocupan -que globalmente ya eran conocidos y que no fueron obstáculo para una transición política ejemplar- está obteniendo un resultado imprevisto por sus autores. Son muchos los que han comenzado a recordar, también, los dramáticos momentos previos al 11 de septiembre de 1973, reviviéndose en millones de compatriotas horas de dolor que jamás podemos permitir que se repitan.

Habríamos preferido que la prudencia hubiere inspirado mayormente a quienes nos obligan a volver nuestra atención al pasado. Pero, ya que hemos sido colocados en esta posición, es justo profundizar en la comprensión histórica de ese pasado. Es un deber de conciencia, además, respecto a la juventud chilena, para que conozca la verdad, toda la verdad.

Esta situación es, en todo, extremadamente delicada. El mayor riesgo que ahora enfrentamos es que la convivencia nacional se deteriore y, así, se afecte la evolución política que vivimos.

Señores Senadores, revivir odios que parecían superados no es bueno para Chile ni para nadie, especialmente para quienes creen obtener dividendos y ventajas políticas. Ya se equivocaron antes del pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973. Terminemos, pues, con las condenas, los juicios temerarios, las acusaciones o las justificaciones ligeras. Dejemos actuar a la justicia, que, con su imperio y su sabiduría, tendrá para todos una palabra final.

Es imprescindible, por ello, que los dirigentes políticos, pero sobre todo las autoridades constituidas, y en especial las gubernamentales, tengan

grandeza y altura de miras para enfocar con imparcialidad el problema que nos ocupa en la perspectiva adecuada para el bien común de Chile. La prudencia, virtud suprema que equilibra y armoniza las demás, y que, como tal, es la virtud política por excelencia, debe inspirar en estos momentos las palabras, decisiones y actos de todos los que están investidos de poder por la ciudadanía, conforme a la responsabilidad específica de cada uno en la jerarquía de autoridades.

Chile debe continuar buscando su unidad y la concordia. De lo contrario, aquello que divide puede acabar imponiéndose.

Hago esta reflexión, Honorables Senadores, para que efectivamente superemos estos momentos, aplicando toda nuestra capacidad en la construcción del futuro que la patria nos reclama, y no terminemos afectando los valores de libertad, orden y democracia, reivindicados por las Fuerzas Armadas y de Orden en 1973 y asegurados por 16 años de Gobierno que sentaron las bases de la institucionalidad que hoy vivimos.

Muchas gracias.

-(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Recuerdo a los asistentes a las tribunas que deben guardar silencio.

Quedan 15 minutos al Comité Independiente.

El señor MC-INTYRE.- Pido la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, Honorables Senadores:

El dramático hallazgo de los restos en Pisagua; la conmoción pública producida en el país; la intensa difusión que le han dado los medios de comunicación; la crítica surgida tendiente a comprometer al Ejército y a las Fuerzas Armadas en general, y una serie de hechos acontecidos paralelamente, que dificultan la consolidación de la vida democrática del país, nos comprometen a expresar nuestros puntos de vista en una perspectiva muy personal.

Desconocer la angustiosa inseguridad de los días y meses previos al pronunciamiento y el ambiente de conflicto posterior resulta incomprensible.

El testimonio de nuestras tristes experiencias de 1973 no es sensacional en mi caso; pero ellas constituyen vivencias que ayudan a comprender las circunstancias que vivieron las Fuerzas Armadas en esa época.

Mirando retrospectivamente, recuerdo que, en junio de 1973, un servidor de la Escuadra Nacional, con mucho valor y arrepentimiento, dio cuenta de un plan de insubordinación mediante el cual se proyectaban la "toma" de la Escuadra, bombardeos y otras actividades sediciosas gravísimas.

Esa madrugada se esperaba cualquier acción de sabotaje, con armas, secuestros, etcétera. La iniciativa estaba en manos de quienes eligieron la sedición. Tensión, incertidumbre, alarma, configuraban el clima que se vivía.

El 11 de septiembre de 1973 nadie sabía a ciencia cierta si regresaría a su cuartel. Se dejaban instrucciones a la familia para el caso de que ocurriera lo peor. Fue así como pasaron varios días antes de que muchos pudieran volver a sus hogares. Algunos debieron zarpar sin despedirse de sus familiares, dejándolos sin su protección personal.

El 14 de septiembre, habiendo recalado recién en Valparaíso, debí zarpar apresuradamente hacia el centro de la bahía esa misma tarde, porque el intenso intercambio de fuego, con armas de calibre medio, hacía blanco cerca de nuestra unidad, un petrolero, nave que, por su cargamento, era altamente peligrosa.

Es difícil olvidar esos momentos y sus desagradables consecuencias, cuya repetición ninguno de nosotros desea.

Al igual que todos nuestros compatriotas, sufrimos con nuestras familias los gravísimos problemas socioeconómicos. Pero, además, como hombres de armas, nos inquietaban profundamente ciertos hechos de carácter militar que menciono a continuación y que también fueron tema de preocupación del Senado de esa época.

El primero se refería al ingreso irregular de extranjeros al país: cubanos, argentinos, uruguayos -más de 13 mil-, con preparación para el combate de guerrilla. La información al respecto -solicitada por esta Honorable Corporación al Ministerio del Interior- fue entregada al Congreso con todos sus datos, confirmando las cantidades y las nacionalidades.

Otro hecho que nos inquietaba era la enorme internación de armas y armamento de amplia variedad de calibres. La Comisión de Defensa del Senado, con celo y responsabilidad, asumió la tarea de interiorizarse acerca de los ingresos ilegales, dando origen finalmente a la Ley de Control de Armas, que, aplicada por las autoridades correspondientes, permitió confirmar la existencia de cuantiosos arsenales ocultos, destinados a fuerzas paramilitares ya en entrenamiento.

Esas apreciaciones del Senado fueron también señaladas entonces por nuestro actual Mandatario, quien, con énfasis, dijo: "La enorme dotación de armas que tenían las ilegales milicias marxistas formaban un verdadero ejército paralelo, con un poder de fuego equivalente a doce regimientos". Y continuaba anunciando "la presencia activa de más de diez mil extremistas extranjeros".

Asimismo, evaluábamos como muy grave la gran cantidad de publicaciones, panfletos y folletos relativos a tácticas guerrilleras y subversivas, que se

repartían como separatas de diarios y revistas destinados especialmente a la juventud.

Al no encontrarse la solución para la crisis por que atravesaba el país, el clamor popular pidió la intervención de las Fuerzas Armadas para imponer el orden.

La experiencia histórica señala que una operación militar en una situación de guerra o, al menos, de enfrentamiento armado conlleva violencia. En esos momentos, para consolidar el orden, esa violencia fue inevitable.

El espíritu de los Mandos fue, en todo caso, encuadrarse dentro del marco jurídico. De ahí la declaración de "estado de guerra" y la subsecuente nominación y acción de los Consejos de Guerra en las diferentes jurisdicciones militares.

Frente a estos acontecimientos y a cualquier hecho punible de violencia innecesaria en la situación jurídica mencionada, las Fuerzas Armadas asumirán sus responsabilidades, y no dudan de que el juicio de la opinión pública y de la historia, cuando la serenidad y la paz vuelvan a los espíritus, les será favorable.

Respondiendo a ese mismo espíritu, los Comandantes en Jefe institucionales han manifestado su propósito de colaborar tanto con la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación como con la justicia en el caso de Pisagua.

No creo conveniente ahondar las especulaciones que hoy se comentan o puedan hacerse surgir de los hechos de Pisagua. Dejo a la justicia y a la Comisión mencionada la evaluación y debida consideración de cuanto tenga méritos para ser tenido presente. Pero hoy, como Senador integrante del Poder Legislativo y como Almirante preocupado del futuro de su patria, deseo hacer una reflexión positiva de estos difíciles momentos que ha vivido el país, para salir airoso de ellos.

Han resurgido con vigor en nuestra mente los recuerdos de una época triste de la vida nacional. Me identifico con la declaración del Ejército en cuanto a señalar la incomprensión del papel de las Fuerzas Armadas en esos días, y no puedo dejar de inquietarme por algunos acontecimientos que se han ido desarrollando paralelamente con la difusión de la situación de Pisagua.

El terrorismo, tema tratado en profundidad en esta Sala, ha recrudecido en forma significativa. El número de asaltos y atentados en mayo y en el período correspondiente de junio muestra los más altos índices de peligrosidad, comparados con la misma época en los últimos cuatro años. Mientras la opinión pública se mantenía pendiente de Pisagua, se perpetraron 16 asaltos a mano armada, de los cuales 6 fueron llevados a cabo simultáneamente. Grupos de exaltados, agitadores profesionales y jóvenes, se lanzaron a la calle en el centro de la Capital, causando daños a la propiedad y dejando heridos a carabineros. Un partido político con seria crisis interna, sin considerar para nada la perestroika, revive el 73 como en los mejores

tiempos de Stalin. Y uno de sus propios partidarios elige el momento que él estima oportuno para indicar el lugar donde se encontraban los restos en Pisagua.

No está en mi ánimo causar alarma, ni deseo que se perciban mis comentarios como el análisis de una crisis. Pero, sí, estimo conveniente destacar que algunos de los matices de la situación del 73 han estado nuevamente presentes hoy. Y por eso quisiera hacerlos reflexionar al respecto con una perspectiva más histórica.

Hay quienes, con propiedad, han calificado lo ocurrido en el año 1973 como una seria crisis moral; otros, como una crisis política. En efecto, en 1973 el país vivió una seria crisis que no fue solucionada por el poder político. Las crisis no solucionadas culminan indefectiblemente con un conflicto interno o externo, de acuerdo a la amenaza.

Los estrategas y los científicos políticos analizan de manera muy concienzuda las conducciones de las crisis y las teorías de conflictos. Nuestra propia historia entrega excelentes ejemplos. No podemos dejar de pensar en la revolución del 91, de tan triste recuerdo en nuestra patria. La gravísima crisis política entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo no pudo ser controlada, y las propias Fuerzas Armadas perdieron su unidad, haciendo el conflicto fratricida aún más cruel y sanguinario: solamente entre Concón y Placilla se contabilizaron más de 8 mil bajas. ¡Qué resultado más deprimente de una crisis política mal conducida!

En 1975, muy poco tiempo después del advenimiento del Gobierno militar, en nuestro país se vive una nueva crisis, esta vez externa. El Gobierno peruano del general Velasco Alvarado preparó ostensiblemente a sus Fuerzas Armadas, haciendo centro de gravedad hacia el sur (nuestros compatriotas nortinos deben recordar perfectamente ese difícil período). Pero, gracias a la firme voluntad del pueblo de Chile, mancomunado con las Fuerzas Armadas, que ejercieron su gran capacidad disuasiva, la situación internacional volvió a la normalidad.

Nótese que sólo meses después del pronunciamiento, frente a una amenaza exterior, divisiones y odios quedaron atrás, y todos los chilenos, en especial los del norte, férreamente unidos, fueron capaces de reeditar las mejores características de nuestro pueblo: una crisis menor bien manejada.

En 1978 el país estuvo al borde de una guerra con Argentina, conflicto que ningún chileno deseaba. Tampoco es fácil olvidar ese período: la Escuadra, en la mar, lista para una batalla; Punta Arenas, en pie de guerra. La crisis fue bien conducida, culminando con el Tratado de Paz de Chile y Argentina. Ella sólo fue un eslabón más en la cadena de conflictos y crisis que nuestro país ha afrontado con éxito, ganándose un sólido prestigio internacional.

Cuando la patria fue amenazada desde el exterior, la nación toda respondió solidariamente, con valentía y honor, para obtener la victoria o disuadir la amenaza. Esa misma fuerza del que lucha por una causa justa, la aplicó

el ciudadano chileno contra su propio hermano en las crisis internas no solucionadas.

Los Poderes Ejecutivo y Legislativo y los líderes políticos, no sólo deben tener la capacidad de evaluar y analizar las crisis, sino también saber enfrentarlas con una conducción sobria y ponderada, apoyada en nuestra historia y con una visión de futuro, pensando en los herederos de un pueblo magnífico.

Señor Presidente, en mis comentarios finales, recomiendo a los medios de comunicación que informen objetivamente y que no contribuyan a agitar los ánimos, haciendo más difícil la reconciliación.

Deseo, además, recoger como ejemplo para toda la nación los generosos sentimientos expresados por los familiares directos y más afectados por los hechos que hoy comentamos, donde están ausentes toda odiosidad y espíritu de venganza.

Por último, no puedo olvidar que en los momentos más álgidos de Pisagua, el Senado daba en esta Sala una demostración de alto sentido político, social y moral, por encima de toda odiosa división, al aprobar un proyecto de ley que favorecía a los sectores más postergados del país. Son este espíritu y estos valores los que tenemos la obligación de proyectar, más allá de la función legislativa, hacia el quehacer nacional.

Si el Ejecutivo hace uso del N° 10) del artículo 49 de la Constitución para consultar delicados y complejos asuntos del devenir nacional, encontrará un Senado con los atributos morales y la predisposición de colaborar para que Chile continúe desarrollándose en paz y armonía nacional.

El señor VALDÉS (Presidente).- Quedan 5 minutos al Comité Independiente.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Danyau.

El señor RUIZ (don César).- Señor Presidente, Honorable Senado:

Oídas distintas intervenciones esta tarde, que reflejan los variados enfoques que es dable esperar, resulta imperativo el impulso de formular algunos sencillos comentarios.

Quiero iniciarlos expresando mi comprensión a lo dicho por el Honorable señor Sinclair, agregando que comparto y apoyo su clara y tranquila posición -agradezco, asimismo, al Senador señor Mc-Intyre la completa síntesis histórica que nos ha entregado respecto a la materia por él mencionada-, aspectos ambos de la mayor trascendencia e importancia en los difíciles momentos que vive nuestro país, que no requieren ser estimulados.

Pero, además, deseo destacar algunas facetas que, en mi criterio, son de gran repercusión y significación.

Ante todo, es preciso establecer que resulta necesario apreciar cualquier acontecimiento de acuerdo con las circunstancias en que está inserto en el momento de ocurrir.

La experiencia y la historia dicen que olvidar algún factor, por cualquier razón, llevará irremediablemente a una solución equivocada, o, si se prefiere, menos acertada, o, si se prefiere, más alejada de la verdad.

Súmese el distinto prisma a través del cual cada uno miró o apreció una situación, que dará siempre resultados diferentes.

Nuestra obligación es comprender a otros, señor Presidente. Y de esa comprensión nacerá el apoyo o el rechazo, pero fundado.

Paralelamente, recordemos que la historia está conformada por etapas, sucesos relacionados entre sí, y que pretender seccionarla sólo podrá conducir a parcialidades inconexas y distintas del legado que cada etapa dejó y que cada etapa heredó como parte de su realidad.

Más allá de las diferencias de apreciación y de la validez que se otorgue - en uno u otro sentido- a la visión de cada hecho, en este Hemiciclo, en la Cámara Alta, está la obligación de ponderar, de parangonar posiciones y de buscar, sin cesar y con constancia, todos los aspectos que apunten a acercar y a unir, antes que aquellos que nos separen o que agraven las diferencias.

En una intervención anterior -sobre un tema muy distinto- expresé palabras similares. Sin duda, porque creo en las ventajas del intercambio de ideas y en la valorización de opiniones contrarias. Sin duda, porque tengo confianza y esperanza en que en este Senado llegaremos a esa comprensión y se responderá a lo que Chile y los chilenos esperan y anhelan.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Queda un minuto al Comité Independiente.

Corresponde usar su tiempo al Comité Mixto.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI-Señor Presidente, Honorables colegas:

El Senado es la más alta tribuna constitucional para debatir, por encima de banderías políticas, los más importantes asuntos nacionales.

Hace pocos días, esta alta Corporación se reunió para discutir sobre el terrorismo. Fue una demostración de la unidad nacional que debe haber sobre los temas que interesan al Estado y a la sociedad, vigorizada por la necesidad de luchar unidos contra la más peligrosa y antidemocrática expresión, como es la violencia.

Hoy el Senado se pone a prueba frente a hechos que nos acercan a uno de los momentos más expresivos de nuestro disenso nacional: el 11 de septiembre de 1973 y sus secuelas.

Los hallazgos de Pisagua han sido el detonante de una difícil situación política, enmarcada, ante todo, por un sentimiento de piedad, solidaridad y angustia; por dramáticas interrogantes sobre las circunstancias que condujeron a estas pérdidas de vidas, y por las responsabilidades y culpabilidades que ellas implican.

El siglo XX ha presenciado y está presenciando muchas tergiversaciones históricas. Algunas han llevado hasta a "borrar determinados hechos, personas y períodos" para blanquear conductas, posiciones partidistas o ideologías.

Algo parecido puede suceder en Chile, donde se pretende por algunos juzgar los hechos del pasado con ojos, reacciones e intereses del presente; lo que jamás puede conducir a establecer la verdad, toda la verdad.

El Gobierno y los partidos que lo sostienen han discrepado públicamente de la apreciación que hace el Ejército -corroborada por los Comandantes en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea- de la situación de enfrentamiento armado y de sofocación de resistencia de este tipo en que se encontraba el país a la fecha de los hechos de Pisagua.

Al proceder de esa manera, estimo que ha ido más allá que algunos personeros de la Izquierda marxista que han tratado de explicar sus actos y errores aduciendo que obraron conforme a lo que, por su posición ideológica, correspondía hacer en ese tiempo. Alegaban la verdad histórica.

La Democracia Cristiana no sólo parece aceptar esta explicación, sino que comparte la administración del país con muchos de los que componían el Gobierno en 1973. Al no aceptar, en cambio, la aseveración del Ejército, pareciera declarar indirectamente sin justificación el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973. Afortunadamente, las últimas declaraciones de don Genaro Arriagada tienden a evitar este deslizamiento tan injusto y parcial.

Si tal rectificación no fuera escuchada, se estarían aceptando todas las posiciones de la Izquierda tradicional; de tal manera que, a raíz de los sucesos de Pisagua, se impondría como verdad lo que socialistas y comunistas sostienen que fue el Régimen de la Unidad Popular.

Con ello se estaría desconociendo todo lo que Parlamentarios y dirigentes de la Democracia Cristiana expresaron y anunciaron durante el Gobierno de la Unidad Popular y sobre la intervención de las Fuerzas Armadas, borrando una verdad histórica y validando lo que socialistas y comunistas dijeron y dicen al respecto.

La tendencia que señalo es tan ostensible que no puedo dejar de mencionar lo que anotaba con propiedad hace pocos días el Senador don William

Thayer. Cito: "Conspicuos políticos del Régimen sostienen que los actos de violencia contra el Gobierno de Pinochet no violaban los derechos humanos; pero sí los violentaba quien pretendía reprimirlos". Se sostiene igualmente como verdad que sólo hay un terrorismo: el que practica el Estado. Finalmente, la opinión pública ha percibido con asombro que hasta el propio Director de Investigaciones afirma que no son actos terroristas los ejecutados en Chile en el último tiempo, porque los actores tienen la "gentileza" de avisar cuando han colocado una bomba, aunque después haya muertos.

Nadie puede discutir que la violencia y la subversión -como métodos de acción política- se iniciaron y practicaron en la década del sesenta por la Izquierda marxista.

La violencia derivó a la formación de milicias y grupos armados, organizaciones paramilitares e instrucción guerrillera. La subversión se practica con la permanente denuncia de ilegitimidad de los Gobiernos y del régimen democrático como "capitalista".

Durante el Régimen de la Unidad Popular comienzan el contrabando y la internación de armas, y el ingreso al país de innumerables "instructores" para el uso de éstas. Diversos Senadores -entre otros, los señores Frei, Aylwin y Prado- denunciaron el armamentismo marxista, y el señor Ochagavía logró que la Contrataría enviara a la Cámara Alta una lista de más de 13 mil extranjeros ingresados en forma irregular.

La violencia pasa al terrorismo con el asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic, en 1971, lo que hace necesario aprobar -en contra del criterio del Gobierno- la Ley de Control de Armas.

Los diversos atentados a la Constitución y a la legalidad hacen que la Cámara de Diputados-el 22 de agosto de 1973- declare la no existencia de un Estado de Derecho en Chile.

Este era el cuadro al 11 de septiembre de 1973. La crisis global de nuestras instituciones hizo que la ciudadanía apelara a las Fuerzas Armadas para que tomaran el control de la nación por medio de un operativo militar, lo que significaba el empleo de sus armas.

Las Fuerzas Armadas tuvieron que enfrentar a los grupos armados, desarmarlos, proteger a la población, sofocar la resistencia, etcétera. Sólo el Ejército tuvo en 1973 sobre 100 muertos y más de 200 heridos, a los que nadie recuerda en este momento de desconocimiento histórico. ¿Qué explicación tienen esos muertos y heridos si se niega ahora el hecho de que hubo un enfrentamiento armado?.

Por esta razón, se dictó el decreto ley N° 5, del 22 de septiembre de 1973, que estableció el estado o tiempo de guerra interna. El conocimiento de él es indispensable para tener todos los elementos de juicio en el caso de Pisagua.

Nadie puede negar que hubo excesos. El ex Presidente don Augusto Pinochet se refirió a ese tiempo diciendo que hubo excesos y desconocimiento de los derechos humanos por ambos lados, muchos de ellos incontrolables.

Creo también que nadie con el corazón bien puesto puede no sentir recogimiento ante lo sucedido en Pisagua. Alguien dijo que el duelo culminaba con la sepultación de un ser querido. Y aquí -por una acción injustificable, que rechazo terminantemente- hay duelos que han durado 17 años por no haberse entregado oportunamente los cuerpos a las familias para que recibieran cristiana sepultura. Es un acto que no podemos justificar.

Los excesos, delitos o infracciones eventualmente cometidos no pueden ser justificados. No aceptaremos que el fin justifique los medios. Pero las mismas exigencias del debido proceso, que muy probablemente no se cumplieron con algunas de las víctimas, también amparan a aquellos a quienes se quiere imputar culpabilidad. Esta determinación corresponde a los Tribunales de Justicia, y no a grupos privados, directivas políticas, medios de prensa, ni menos a organizaciones de vengadores.

Pesan también las circunstancias que tuvieron que enfrentar las Fuerzas Armadas. Hoy, a la distancia, se puede dictar cátedra sobre todo lo que debió hacerse para evitar los excesos. ¿En qué guerra, en qué revolución, en qué conmoción de orden interno, desgraciadamente, no se cometen?

Esas circunstancias son las que deben tenerse en cuenta ahora, y son las que permitieron decir a don Patricio Aylwin, según la prensa del 19 de octubre de 1973: "Es muy fácil convertirse en juez de otros que están peleando, mientras uno está cómodamente sentado frente al escritorio. Yo no me siento con autoridad moral para juzgar si han sido excesivos o no, porque lo cierto es que los militares han tenido muchas bajas y han recibido la acción".

En septiembre de 1973 no imperaba un Estado de Derecho. Ni los que componían la Unidad Popular ni quienes por requerimiento ciudadano tomaron el control de la nación eran los representantes de un régimen democrático. Pero hubo una diferencia: mientras la Unidad Popular había evolucionado desde un producto de la democracia chilena a un objetivo de constituir en el país un poder totalitario, las Fuerzas Armadas se propusieron rescatar a Chile de la crisis global en que se debatía en sus planos políticos, sociales, económicos y morales, para en definitiva entregar el Gobierno en democracia plena, con normalidad y prosperidad económica y con sus instituciones debidamente consolidadas. Y así lo cumplieron.'

Chile no es hoy, ni ideológica, ni política, ni institucional, ni jurídicamente, el mismo de 1973.

Si alguna conclusión pudiéramos extraer de los dolorosos sucesos que hoy nos reúnen, debiéramos decir: "Nunca más Pisagua"; pero, también, "Nunca más Unidad Popular que derive en Pisagua".

Cumplamos con el deseo de Su Santidad el Papa, expresado ayer, de favorecer el diálogo leal y constructivo que evite descalificaciones y enfrentamientos.

Alejémonos, en la medida de lo posible, del disenso ciudadano que determinó el 11 de septiembre de 1973. Recordémoslo con un propósito de contención de las posiciones que llevan a un enfrentamiento pasional y que es, por lo mismo, sin destino, y acerquémonos lo más posible al espíritu del 11 de marzo de 1990, donde culminó una transición a la democracia pacíficamente, en forma que ha sido considerada como ejemplar por el mundo.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Quedan quince minutos al Comité Independiente.

El señor ALESSANDRI.- Los va a reservar, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Corresponde el tiempo del Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Honorable señora Soto.

La señora SOTO.- Señor Presidente, Honorable Senado:

Durante años hemos asistido en este país al uso del odio entre hermanos.

Hemos sospechado que las mismas personas que se conmovían con una madre mendiga se convertían por horas en torturadores a sueldos, dispuestos a los actos más refinados y crueles.

Esos mismos chilenos que se deleitaban con los gestos del arte no vacilaban en degollar y en gatillar sus armas en pleno rostro a los supuestos enemigos, creyéndose héroes de jornadas gloriosas.

Ayer y hoy, no hemos podido evitar la congoja, el dolor estremecido al enterarnos de que las osamentas de Colina y Pisagua -milagrosamente conservadas- pertenecen a seres humanos, a personas determinadas, que han tenido un rostro, un nombre y un lugar en la sociedad.

Todo Chile, conmovido y consternado, se pregunta: ¿Quién o quiénes, con qué derecho, los asesinaron a sangre fría? ¿Quién o quiénes dimensionaron el dolor de los familiares, ocultando los cuerpos bajo la cal viva o la arena movediza?

Las madres, las esposas y los hijos que durante años asistieron a todas las instancias y, desolados, volvían con las manos vacías, se hallan enfrentados a la verdad.

Pero no sólo ellos: todo Chile se enfrenta a lo que se negaba a reconocer; hubo entre nosotros suficiente odio como para extinguir todo vestigio de humanidad.

Debemos reconocer nuestro furor y la impotencia de no poder mitigar la congoja de sus seres queridos, de no poder devolverles la inteligencia y el amor, cercenados tempranamente por quien carecía de toda legitimidad: el verdugo.

Ayer y hoy, en un acto ceremonial que repone al hombre en su ser trascendente, el pueblo entero se volcó a las calles para dar a los mártires el último adiós tan largamente postergado.

Los sobrevivientes y los deudos, con un llanto quedo que resguarda la agonía de larga data, dan a sus seres queridos el beso postrero, la levísima caricia anunciada, dejando caer sobre la madre tierra una lluvia de flores y de estrellas.

Pero asumir el luto, el dolor y el llanto no es suficiente. La sociedad chilena tiene derecho a saber la verdad de lo acaecido, toda la verdad. Y ésta, por estremecedora y dolorosa que sea, resulta esencial para salvar el alma nacional.

Desde todos los rincones de la Tierra, se exigen responsabilidades, se levantan dedos acusadores o se replica con arrogancia sobre supuestas guerras fratricidas, con enemigos y vencedores imaginarios.

Voceros de la extrema Derecha y, asimismo, el estamento castrense señalan que Chile vivía al año 1973 una crisis política, moral y jurídica tan grave que derivó en guerra, lo que precipitó la actuación militar.

Sabemos que será la historia la que juzgue ese período. Sin embargo, es un hecho que no hubo enfrentamientos entre dos grupos armados, que es lo que constituye el requisito exigido en los tratados militares para ser considerado una guerra.

Mas admitamos que hubo conflicto. Si somos honestos, debemos preguntarnos: ¿Es que los hombres que sostuvieron la Unidad Popular no recibieron suficiente castigo? ¿No murió el Presidente Allende en el Palacio en llamas, bombardeado por expertos aviadores? ¿No fue bastante cruento que los Ministros del Gobierno fuesen encarcelados, torturados, exiliados y muertos? ¿No fue una sanción desmesurada la que sufrieron hombres y mujeres sencillos, que no andaban armados ni propiciaban la violencia, y que fueron ayer hallados en Lonquén, Yumbel, Colina y Pisagua?

¿Existe un equilibrio real en la balanza de la justicia, cuando los hombres y mujeres de la Unidad Popular fueron tan castigados y, en cambio, los que cometieron los aberrantes crímenes contra los derechos humanos no han sido jamás enjuiciados?

¿Quién de nosotros está tan libre de culpa que pueda lanzar la primera piedra o que pueda válidamente escudarse en armas, uniforme o lucha para justificar lo injustificable?

La tragedia que se abate sobre Chile es responsabilidad de toda la sociedad. Y toda ella tiene la obligación moral de reparar el mal causado, de restablecer el imperio del Derecho.

Con grandeza, generosidad y coraje, debemos deslindar las responsabilidades penales personales. Por alto que sea el rango del inculcado, éste deberá responder ante la justicia.

Mas es preciso señalar con claridad meridiana que no existirá enjuiciamiento en contra de las instituciones. De la crisis que nos afecta debe renacer la confianza en las Fuerzas Armadas. Ellas no son de propiedad de unos pocos: pertenecen a todos los chilenos. Por eso, los uniformados que se desviaron del camino moral y legal que la comunidad les ha impuesto; los que cometieron abusos, delitos o crímenes, son los que manchan el honor que juraron defender, y deben responder ante Dios y la patria.

Si los responsables políticos de la época entregan todos los antecedentes que signifiquen hallar hoy -y no mañana- todos los cementerios clandestinos, evitaremos así el desgarramiento que amenaza colapsarnos, estaremos trabajando para hacer de la dignidad humana nuestro valor supremo.

Gestos de grandeza hoy los constituyen las declaraciones del General Matthei, quien reconoce la responsabilidad de la FACH en juicios sumarios y fusilamientos.

Gesto de grandeza es la voz de la Iglesia Católica, que nos muestra el camino ético de la verdad, de la justicia y de la reconciliación.

Gestos de grandeza que nos conmueven son las actitudes de los familiares de las víctimas, quienes, no obstante su profundo dolor, tienen la pureza de espíritu para dejar en manos de la justicia el esclarecimiento de los hechos, y a la sociedad, la dignificación de sus deudos.

Sólo con la verdad y la justicia haremos posible el reencuentro entre los chilenos y realidad la anhelada reconciliación.

Pero la reconciliación requiere de un esfuerzo espiritual profundo, desterrando los odios, la arrogancia y los intereses subalternos.

Desde este Hemiciclo, hago un fervoroso llamado a todas las fuerzas políticas -sin exclusión- para que cada uno de nosotros se constituya en un elemento activo de la paz, de la unidad de todos los chilenos, para que nunca más abandonemos la justicia en manos de la fuerza, llamando justo a lo que la fuerza nos ha impuesto, y construyamos así para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos un país donde imperen, como valores trascendentes, la dignidad, el amor, la fraternidad y la solidaridad.

Muchas gracias,

-(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Se ha advertido que están prohibidas las manifestaciones.

Restan catorce minutos al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI- Señor Presidente, Honorables colegas:

Debo decir que hablo todavía con la emoción presente tras haber ido, hace pocos minutos, a enterrar a un amigo en Valparaíso: a José Córdova, trabajador portuario, Administrador al 11 de septiembre de 1973 de la Empresa Portuaria de Chile en Iquique, militante del Partido que yo dirigía en esa fecha y que integraba la Unidad Popular, quien fue detenido, desarmado, en su oficina en la mañana del día del golpe.

Conocí bien a José Córdova: era un hombre de paz y de bien; era un cristiano; era un trabajador. Lo despidieron esta mañana sus compañeros.

En algún día de septiembre de 1973, sin juicio, sin cargo, José Córdova fue asesinado. Durante dieciséis años su familia buscó sus restos. Recuerdo, como exiliado, las campañas que hicimos por él en el extranjero. Hace pocos días apareció en Pisagua.

Hay partidos y Senadores en esta Sala que han señalado como responsables de lo ocurrido en Pisagua a los dirigentes de la Unidad Popular. Lo ha dicho aquí el Senador señor Guzmán.

Y quiero manifestar en este Hemiciclo que no hay conciencia en el mundo que pueda responsabilizarme de la muerte de mi amigo José Córdova; que no hay circunstancia histórica de excepción que permita justificar lo injustificable, y que se hace muy poco favor a las instituciones permanentes de la República al intentar defenderlas de lo indefendible.

Porque, más que a algunos políticos de Derecha, hemos escuchado a militares - con quienes no tenemos una visión compartida del pasado - decir, aquí y en la prensa, que ellos tampoco quieren justificar lo injustificable.

Porque ésa es la primera cuestión que esta conmoción nacional trae al debate a que hoy día estamos llamados. Hay una cuestión de profundo sentido ético: los chilenos nos hemos conmocionado. Y quiero decir que me consta que nos hemos conmocionado chilenos que estuvimos enfrentados en 1973. Tengo gente conocida, amigos, incluso personal que sirvió en las Fuerzas Armadas, quienes se han conmocionado también estos días, porque no creyeron en su momento lo que nosotros sí sabíamos: que en este país habían ocurrido sucesos como los de Pisa-

Y algún Senador lo expuso hace días en la prensa de Santiago. Vivimos una conmoción nacional que -claro - está mezclada con muchas cosas. Pero, a mi juicio, de esta conmoción nacional, el futuro del país nos exige a todos, por lo menos, recabar un acuerdo fundamental: hay ciertos valores, ciertos procedimientos, ciertas conductas que no pueden justificarse moralmente con el argumento de que se vivieron situaciones históricas de excepción.

Es evidente que vivimos situaciones históricas de excepción en 1973. Pero también lo es que ocurrieron en Chile - y en no pocos casos - actos que pueden calificarse de criminales y cuya justificación sobre la base de esas circunstancias históricas de excepción no es admisible. Porque si lo hiciéramos así; si de este debate, si de esta conmoción nacional, los chilenos concluyéramos que los responsables de actos criminales finalmente fueron los integrantes de uno de los bandos que se enfrentaron dramáticamente hace 16 años, estaríamos estableciendo para el futuro una conciencia moral que no permitiría reconstruir un país en democracia y de acuerdo con normas civilizadas de convivencia.

Los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho al debido proceso, son derechos respecto de los cuales la humanidad ha afirmado la obligación de resguardarlos incluso en tiempo de guerra.

Y me comentaba un amigo mío -alto oficial de Ejército en retiro- que, al conocer los sucesos de Pisagua, recordó los años en que, como oficial, estudiaba la Convención de Ginebra. En nuestro concepto, no puede afirmarse que hubo guerra. Se nos dijo -lo recordamos-, 4, 5 ó 6 días después del golpe, que reinaba la paz en el país. El entonces Comandante en Jefe del Ejército y Jefe de la Junta de Gobierno expresó que habían sido reducidos los grupos extremistas; que el país, de Arica a Magallanes, estaba bajo control. Pero, si hubiera habido guerra -y admito por un momento la hipótesis-, también debió hacerse justicia de acuerdo al derecho de la guerra. Y la Convención de Ginebra incluso estipula con detalles cómo deben ser enterradas las víctimas de guerra: en sepulturas particulares, con individualización de nombres.

Afirmamos que no hubo guerra. Si alguien creyó estar en guerra o le decretaron estar en guerra, existen también en la conciencia de la humanidad del siglo XX leyes de la guerra.

Por tanto, lo que fundamentalmente deseamos afirmar aquí esta tarde son dos cuestiones. La primera, que resulta indispensable conocer a fondo la verdad, pues las profundas heridas que han aflorado hoy día, y que están en el alma nacional, no podrán ser cicatrizadas efectivamente si no conocemos la verdad. Y la segunda, que es necesario un juicio moral categórico y universal en cuanto a que ninguna circunstancia de excepción que los chilenos pudiéramos volver a vivir justificaría, a nuestro parecer, el aplastamiento de derechos humanos inalienables.

El argumento de que los responsables son las víctimas o el de que los crímenes se pueden justificar en virtud de situaciones de excepción son los argumentos de todas las dictaduras: son lo que usaron Stalin y Hitler; los han esgrimido todas las dictaduras en el mundo para justificar crímenes. Y creo que no es indispensable que los ciudadanos de este país que, por razones que no compartimos, apoyaron el golpe militar de 1973 tengan que justificarse históricamente recurriendo a esos argumentos. Por eso, la condena a estos crímenes, a nuestro entender, debe ser universal.

Hay una segunda cuestión -no quisiéramos eludirla, pero va más allá del tiempo de que disponemos y del objetivo para el cual se citó al Senado: el análisis de las circunstancias históricas que concurrieron al quiebre de la democracia chilena. Sobre esta materia -lo hemos dicho en otras oportunidades desde acá- existen y seguirán existiendo durante mucho tiempo distintas interpretaciones.

Nosotros, socialistas, hemos dedicado parte importante de nuestro esfuerzo político e intelectual durante estos largos años en que hemos sido proscritos de la vida nacional a hacer un examen lo más riguroso posible acerca de las causas que, a nuestro modo de ver, condujeron al desplome de la democracia chilena y de las responsabilidades históricas que nos competen a quienes apoyamos al Gobierno constitucional del Presidente Allende.

Quisiéramos que el resto de los actores nacionales también llevaran a cabo un análisis y un juicio autocrítico. Porque no es sólo responsabilidad de Allende y de la Unidad Popular el quiebre de la democracia chilena. Aquí se olvida siempre decir que el primer magnicidio en este, país, desde la época de Portales, se cometió contra un Comandante en Jefe del Ejército, en 1970, y que sus instigadores fueron extremistas de Derecha, quienes, antes de asumir Allende el Gobierno, ya estaban por derrocarlo.

No justifico con ello la violencia o las tácticas -que combatimos igualmente desde la Unidad Popular- de la ultraizquierda. Pero si vamos a hacer un análisis histórico, hagámoslo con grandeza histórica, y no ocultemos que aquí también hubo extremismo civil de Derecha durante los mil días del Gobierno de Allende. Y tampoco olvidemos que existió participación, no institucional, sino de uniformados y ex uniformados, quienes, inclusive, fueron llevados a la justicia en ese tiempo. Porque durante esos tres años actuó con verdadera independencia el Poder Judicial.

Hagamos el juicio de la historia. Entendamos, sin embargo, que no es necesario-ni será posible en esta generación- tener una visión compartida sobre esos sucesos, entre otras cosas porque muchos -todos o gran parte todavía vivos- fuimos protagonistas y víctimas de los sucesos dramáticos de la historia reciente de Chile, y por tanto la discusión nos tomará un largo tiempo.

Sólo quiero decir que me parece inconveniente que instituciones de la República como las Fuerzas Armadas tengan una sola interpretación respecto de estos hechos históricos.

Estimo que no es bueno para el país que las Fuerzas Armadas, como entidades jerarquizadas, obedientes y no deliberantes, tengan en cuanto a hechos tan controvertidos de la historia nacional -y que seguirán siendo controvertidos; y los chilenos tenemos experiencia al respecto- una visión institucional, porque ello no contribuye al reencuentro que se procura ni permite construir una democracia donde todos nos sintamos parte del Estado y de sus instituciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ha terminado el tiempo del Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Queda tiempo disponible a los Comités Radical, Demócrata Cristiano y Renovación Nacional.

El señor HORMAZÁBAL.- Entiendo que se mantiene el mismo orden.

El señor VALDÉS (Presidente).- Sí, señor Senador.

Corresponde el turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Gracias, señor Presidente.

Mis Honorables colegas Sule y González ya expresaron los puntos de vista del Comité Radical y de nuestra colectividad política sobre la materia en análisis.

Hace algunos días, un grupo de Parlamentarios de nuestro partido expuso a la opinión pública su posición frente a los descubrimientos de osamentas en Pisagua. En esa oportunidad señalamos la consternación que vivíamos ante la constatación de tan dramáticos y dolorosos hechos, y reiteramos nuestro compromiso con la verdad y la justicia.

El propósito de esta sesión especial es que los distintos Comités representados en esta Corporación puedan manifestar sus puntos de vista acerca de esta dramática realidad que ha convulsionado al país.

No es la intención -ni la ha sido- entrar a analizar acontecimientos del pasado y escudriñar en torno a las razones por las cuales se destruyó la democracia y se conmovió profundamente nuestra institucionalidad.

En esta ocasión queremos, por tanto, reiterar nuestro dolor por lo que ha significado el descubrimiento de esas osamentas y expresar a los familiares de las víctimas -quienes, con tales hechos, ven morir la esperanza de

encontrar con vida a sus seres queridos, alimentada por largos años- nuestro pésame y solidaridad.

Nadie puede desconocer que en el período previo al 11 de septiembre de 1973 en Chile hubo una crisis de entendimiento entre los distintos sectores políticos y sociales. Con posterioridad a esa fecha se cometieron actos criminales reñidos con todo principio de orden jurídico y moral, que no admiten ser justificados bajo pretexto alguno: Tales actos son obras de personas. La circunstancia de que ellas hayan pertenecido o pertenezcan a las Fuerzas Armadas o a Carabineros no permite a quienes condenamos estos hechos involucrar a las instituciones, ni a los autores materiales o intelectuales de esos delitos cobijarse bajo el alero de entidades tan respetables.

La reciente declaración del Cuerpo de Generales del Ejército ha puesto énfasis en la existencia de un conflicto bélico, bajo cuyo prisma la ocurrencia de situaciones como las que hoy nos conmueven resultaría inevitable.

No compartimos ese criterio. Nos parece simplemente que no hubo guerra. Y si la hubo, se trató de una declaración unilateral ante un enemigo que hasta hoy no ha sido posible precisar.

El lenguaje bélico lo seguimos escuchando hasta los últimos días del Régimen pasado.

Pero, aun asumiendo la hipotética existencia de una guerra, habrá que convenir en que la tortura y el fusilamiento de prisioneros de guerra son actos que vulneran abiertamente acuerdos internacionales, como los Convenios de Ginebra, reconocidos por Chile desde 1949.

Desde el ángulo jurídico, sabemos que la situación admite varios puntos de enfoque: señalan algunos que a los autores les sería aplicable la Ley de Amnistía; otros sostienen que tales delitos o las acciones que de ellos emanen habrían prescrito.

El señor VALDÉS (Presidente).- Señor Senador, va a terminar su tiempo.

El señor NAVARRETE.- Finalizo, señor Presidente.

Más allá de toda lucubración en torno al tema, nadie puede desconocer el derecho que asiste, no sólo a los familiares de las víctimas, sino a toda la sociedad, a conocer íntegramente la verdad. Ello supone la investigación por los organismos competentes y la colaboración de todos para hacer más efectiva esta tarea.

Por ello, valoramos el propósito de colaborar manifestado por los señores generales en su declaración y la actitud franca del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, don Fernando Matthei, al reconocer la participación que a esa Institución correspondió en los hechos posteriores a 1973.

Con tales actitudes y con la conciencia global de esta "sociedad herida" en orden a no permitir jamás que se repitan hechos como los que comentamos, podemos aspirar a una auténtica reconciliación.

Desterremos, señor Presidente, para siempre la era de las contiendas y de los enemigos irreconciliables.

Llegará también la hora del consuelo para los familiares de las víctimas, y con ella, la hora del perdón para quienes un día equivocaron el camino.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDES (Presidente).- Algunos Comités tienen reservas de tiempo. Mantendremos el mismo orden con que comenzamos el debate.

Corresponde el turno al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, quisiera enfatizar que participar en este debate es particularmente delicado para una persona que ha escuchado en esta Sala la argumentación que pretende justificar los hechos acontecidos en Pisagua.

Creo que estamos perdiendo el rumbo. ¡Pienso que hay un intento determinado para hacernos recordar un pasado que eluda las responsabilidades del presente!

¡El entierro de Pisagua lo discutimos hoy porque el Gobierno anterior ocultó lo que había ocurrido allí!

Señor Presidente, ahora no podemos enredarnos en una discusión accesoria si no tenemos la capacidad de asumir nuestras propias responsabilidades. Y digámoslo de una vez por todas -porque ya lo hemos señalado aquí, en este Senado-: las grandes crisis que viven los pueblos no son responsabilidad de una parte o de una institución.

Aquí hubo una crisis que comprometió a la sociedad chilena entera -la que dejó de creer en la posibilidad de vivir tranquila y en paz- y que rompió el consenso básico que permite a los hombres resolver civilizadamente sus problemas, sin tener que recurrir a la violencia, de la cual somos todos víctimas.

Es cierto que los partidos que intervinimos en el proceso histórico de este país tenemos responsabilidades. Llámense como se llamaren, somos herederos de esos partidos, que de una u otra forma actuaron y fueron incapaces de resolver la crisis profunda que vivía la sociedad chilena en 1973.

No es novedad, señor Presidente, y lo hemos dicho otras veces: creemos que las Fuerzas Armadas fueron obligadas a participar en un proceso que no les correspondía, como lo fueron antes en la historia de esta patria, por la incapacidad de las clases políticas en cada uno de esos momentos y de los

sectores sociales o conductores de gremios o sindicatos, que no pudieron mantener los consensos.

Esa es la historia chilena. Eso es lo que yo releía este fin de semana cuando, aún trémulo de dolor por lo que habíamos visto en Pisagua, recordaba lo sucedido en 1831 o en 1891. Y veía los debates del Senado, y las crisis, y lo que cada uno traslucía como responsabilidades recíprocas.

Pero los hechos son fuertes. ¡Fallamos! ¡Sí, señor! Y porque fallamos, hubo muchos chilenos que sufrieron. El problema, entonces, es: ¿Qué les decimos frente a ese sufrimiento?

Efectivamente, existieron grupos armados en el Gobierno de la Unidad Popular. ¿Justificó eso la intervención militar? Y en la Administración recién pasada, ¿no hubo grupos armados? Los que asesinaron a los tres periodistas; los que asesinaron a Tucapel Jiménez; los que asesinaron a los profesores; los que asaltaron a campesinos humildes y a pobladores, ¿quiénes fueron? ¿Quién intervino militarmente en ese momento ante el dolor de tantos chilenos?

¿Hubo ingreso de cubanos? ¡Claro que lo hubo en el Gobierno de Salvador Allende! Y en el Régimen anterior, ¿no vinieron? ¿No estuvieron aquí los cubanos que participaron en el asesinato de Letelier? ¿No estuvieron aquí los fascistas italianos implicados en el atentado contra Bernardo Leighton?.

¡Ah: en el Gobierno de Salvador Allende no se respetaron las decisiones de la Contraloría! ¡Y en el Régimen recién pasado, del general Pinochet, no sólo no respetaron los dictámenes de ese organismo, sino que cambiaron al Contralor cuando sus decisiones no les gustaban!

¡Ah: es que en aquel Gobierno también hubo desconocimiento de las leyes que despachaba el Congreso! ¡Y en el Régimen pasado no sólo cerraron el Parlamento, sino que negaron cualquiera posibilidad de que los chilenos se expresaran!

¿Por qué, entonces, los Senadores que hoy día justifican ese horror incalificable recurriendo a la historia no dijeron nada durante el Régimen anterior y callaron?

¿Por qué, señor Presidente, hoy día se recurre al argumento de la guerra para justificar lo injustificable? Somos responsables históricos de una catástrofe; pero no nos convirtamos en cómplices de delitos que nos conmueven a todos: a civiles y a militares.

No hubo guerra en nuestro país. Honorables colegas. Están los antecedentes históricos que muestran que los grupos armados no tenían capacidad para enfrentar, ni en logística, ni en poderío bélico, ni en organización, a las Fuerzas Armadas chilenas organizadas. Así lo reconocieron incluso los propios Altos Mandos.

Numerosas versiones de los diarios de ese tiempo demuestran, señor Presidente, que aquí hubo tranquilidad. Aquí no hubo necesidad de hacer nada. Y cuando se produjeron horrores y excesos, no sólo los civiles sino también los uniformados hablaron en contra de ellos.

En el libro "Los Zarpazos del Puma" están los testimonios de coroneles y generales, del Ejército chileno -que nos pertenece a todos- que repudiaban los hechos que significaban abusos, porque decían que atentaban contra la autoridad, contra los principios de honor de los hombres de uniforme. Aquí hay testimonios de oficiales del Ejército chileno que se sienten chequeados porque otros hombres de armas no cumplieron con la ley, ni con los reglamentos, ni con los derechos que la humanidad reclama para cada persona.

No es un problema contra el Ejército o las Fuerzas Armadas. Es contra quienes se saltaron las normas que el Ejército, las Fuerzas Armadas y nosotros hemos establecido para regir nuestras conductas.

No hubo guerra. Porque no es guerra lo que enfrentamos algunos que tocábamos cacerolas mientras otros mandaban a los del Ejército a dispararnos. ¡No hay guerra cuando las armas son tan disímiles!

Pero, señor Presidente, acepto que a los Institutos Armados los convencieron de que había guerra. Eran los mismos civiles que dicen respetarlos y que, para incitarlos al golpe, les lanzaban maíz, mientras otros admirábamos el paso marcial y gallardo de nuestras Instituciones Castrenses, con las cuales nos hemos sentido vinculados históricamente. Eran los mismos civiles que prestaron camionetas para que hombres de uniforme fueran a reprimir a campesinos que en tantas partes los habían molestado en sus legítimos o injustos privilegios de patronos. Fueron civiles los que obligaron e incentivaron a muchos hombres de uniforme a cometer excesos. Esos civiles también tienen que responder, y no pueden seguir escudándose en nuestra Fuerzas Armadas.

Pero a las Instituciones Castrenses les dijeron que había guerra. Y se menciona el decreto ley citado denantes por un señor Senador, cuerpo legal que hizo retroactiva la ley penal, vulnerando todos los principios del Derecho occidental. Porque el decreto ley N° 5, publicado en el Diario Oficial el 22 de septiembre de 1973, hizo posible que existiera un estado de guerra desde el 11 de septiembre de 1973, lo que la Junta no estimó pertinente dictar en su momento.

Pero si había guerra en la lógica de las Fuerzas Armadas, ¿qué dice, por ejemplo, su Reglamento de Disciplina? Una de sus disposiciones, el artículo 1a, dispone categóricamente que "El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos los que la profesan,"...

¿Qué establece el artículo 10 de ese Reglamento? "El superior no podrá disculparse con la omisión o descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda o deba vigilar."...

¿Y qué dispone, además, el artículo 17? "No le servirán de excusa" -a los oficiales-"las razones que aduzcan si la tropa se les amotina, excede o desobedece; con ello sólo demostrarán carecer de aptitudes para el mando y en esa forma deberán ser calificados, fuera de las sanciones que les correspondan."

Eso lo han dictado los hombres de uniforme para precaverse de que la Institución cumpla con sus finalidades.

Pero hubo guerra. Ellos sostienen que la hubo.

¿Qué dicen los convenios de Ginebra de 1950, aprobados por este mismo Senado? Establecen precisamente las normas que deben regir cuando hay guerra y los hombres se organizan para lanzar bombas. ¿Y cómo están obligadas las Fuerzas Armadas chilenas a tratar a quienes traen bombas, a los que se infiltran con comandos, a aquellos que destruyen ciudades y asesinan, con equipamiento similar al que ellas tienen?

El artículo 3º dispone que, en el caso de un conflicto sin carácter internacional, "Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluso los miembros de las Fuerzas Armadas que hayan depuesto las armas y las personas que hayan quedado fuera de combate" o estén detenidas, tienen derecho a la protección. ¿Y qué se establece respecto de la protección? ¿Qué les prohíbe el Reglamento de la Convención de Viena, hecho para la guerra, para los especialistas en la guerra? Les prohíbe los atentados a la vida y a la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas.

Eso está consagrado en los Convenios de 1950.

Además, su artículo 129 preceptúa: "Las Altas Partes contratantes se comprometen a tomar todas las medidas legislativas necesarias para fijar las adecuadas sanciones penales que hayan de aplicarse a las personas que cometan, o den orden de cometer, cualquiera de las infracciones graves al presente Convenio definidas en el artículo siguiente." -el 130-, entre las que están el homicidio, la tortura y la obtención, incluso bajo apremio, de secretos que están regulados por la Convención de Viena.

Aquí ha habido entonces gente que, vistiendo el uniforme de las Fuerzas Armadas, se saltó las reglas que estas mismas han determinado para su funcionamiento. Se saltó las normas legales consagradas en el Código de Justicia Militar para la constitución de los Consejos de Guerra, que, en el caso de Iquique, es claramente ilegal. Se saltó las normas del Derecho Internacional, que asimila este tipo de pactos y de convenios internacionales.

Yo pregunto: ¿Qué tiene que ver esto con los grupos armados? Aquí tengo el juicio seguido contra la gente muerta en Pisagua. ¿Dónde cayeron? ¿En qué enfrentamiento? ¿Qué armas les incautaron? ¡Personas desarmadas que, como se reconoce en este juicio, no estaban ni siquiera en Iquique en el momento del pronunciamiento, sino que se presentaron voluntariamente después de que las llamaron mediante los bandos! Llegaron confiadas en la justicia de los hombres de uniforme en Chile, y fueron traicionadas por algunos que vestían uniforme y por civiles que siempre se escudan en las Fuerzas Armadas para la salvaguarda de sus derechos.

Señor Presidente, ciertamente hoy día no basta sólo hacer un panegírico del dolor o recordar las heridas lacerantes del pasado.

Yo recojo aquí el valor de lo sostenido por algunos Senadores designados que representan a las Fuerzas Armadas.

Hagamos justicia. Nuestro deber es que se investiguen todos los antecedentes disponibles. Y esta investigación -insisto- no es contra las Fuerzas Armadas, ni siquiera contra el Ejército: es contra quienes se saltaron el honor de los hombres de uniforme, contra los que se saltaron las normas de la humanidad sobre respeto a la vida de todos.

Señor Presidente, se trata de determinar una reparación para los familiares de las víctimas, como aquí se ha pedido. Algunos no han recibido ni pensión de viudez, ni pensión de orfandad; otros no han podido tramitar sus derechos previsionales, y otros perdieron incluso la opción de ganarse legítimamente el pan.

Este Congreso Nacional tiene un deber moral que cumplir con los familiares de las víctimas. Pero, además, tiene el deber -consagrado en el artículo 5º de la Constitución- de hacer posible la justicia para las personas cuyos derechos humanos fueron violados, tal como lo manda el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1966 y promulgado el 29 de abril de 1989, por el General Pinochet, quien establece en el texto pertinente: "en uso de la facultad que me confiere el artículo 5º del Decreto Ley N° 247, de 17 de enero de 1974, dispongo y mando que se cumpla y lleve a efecto en todas sus partes como Ley de la República,"...

Dicho Pacto Internacional estipula en su artículo 2 lo siguiente: "Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto,"...

Además, en el número 2 de su artículo 5 se exceptúa que "No podrá admitirse restricción o menoscabo de ninguno de los derechos humanos fundamentales reconocidos o vigentes en un Estado Parte en virtud de leyes, convenciones, reglamentos o costumbres,"...

Señor Presidente, hay una Ley de Amnistía que fue dictada entre cuatro paredes y que no compromete al conjunto de los chilenos que no participaron en su discusión. No quiero hablar aquí de derogarla o de declararla nula, que es una opción válida. Pero quiero decir a mis Honorables colegas que la incorporación de ese Pacto en el ordenamiento jurídico chileno, efectuada mediante el plebiscito aprobado por la abrumadora mayoría de los chilenos en julio del año próximo pasado, hace obligatorio su cumplimiento. Y ese Pacto no permite escudarse en una ley de amnistía para negar a los familiares de las víctimas el derecho a que se les haga justicia.

Dicho Pacto tiene que ser interpretado por la justicia chilena. Sí. Y ella debe investigar. Pero este Senado tiene también el deber de dar una opinión.

Hasta el momento ha habido Fiscalías Militares que, antes de investigar los hechos, aplicaron la Ley de Amnistía. Eso es insuficiente para la conciencia moral de todos los chilenos. Otros tribunales han llegado hasta a identificar a los responsables. Eso también es insuficiente. Porque si se identifica a éstos y se los deja sin una sanción, se permite la acción de la mano miserable que, en su intento de cobrar venganza por su propia cuenta, atenta contra todos nosotros, contra todos los chilenos.

Debemos pedir a los tribunales que apliquen la ley e incorporen este Pacto, que posibilita hacer justicia a quienes tanto han sufrido y que a nosotros nos da una oportunidad más.

Como en la historia de Chile, como en nuestra historia dolorosa reciente, si los pueblos no son capaces de afirmarse en valores grandes y sustantivos, no son capaces de avanzar en unidad.

Este Senado constituye una gran oportunidad para el reencuentro entre los chilenos. Pero el reencuentro entre los chilenos pasa por la justicia.

¿Y saben, Honorables colegas? Los que piden perdón demuestran más valor que los cobardes que siguen escudándose en excusas para no dar la cara y asumir sus responsabilidades. Yo prefiero al coronel Lapostol, quien pide perdón a sus familiares porque se equivocó al mentir sobre el destino de las víctimas en La Serena. Yo prefiero al general Lagos que pide perdón, cuando se equivoca, por aquellos que lesionaron el honor de las Fuerzas Armadas y ante el cual se escudan en la trágica historia de un pueblo que fue incapaz de labrar un futuro, para impedir hacer justicia hoy día a los familiares de las víctimas y a todos nosotros.

Invoco el alto sentido patriótico que hay en este Senado para que, en Chile, la base de la convivencia futura, construida entre todos, no se haga justificando lo que nos duele, sino creyendo en todo lo que nos ha costado construir la patria que viene.

Invito á los señores Senadores de Oposición, que han mostrado actitudes nobles y patrióticas ante desafíos muy grandes, a que no tengamos que escudarnos más en la razón de lo que hicimos en el pasado, ni siquiera en

las mentiras que a Sus Señorías les contaron. No nos confundamos con los errores históricos cometidos; ya habrá tiempo para hablar de ellos. Yo les pido hoy que no demos sólo satisfacción a los familiares de las víctimas. Démonos a nosotros mismos y démosla a la historia. Hagamos justicia, porque así lo dice la ley; porque así lo indica la moral, y porque así clama el pueblo chileno para creer que la institucionalidad que estamos construyendo vale definitivamente para todos.

Gracias, señor Presidente.

-(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Restan tres minutos al Comité Demócrata Cristiano.

También tiene reserva de tiempo el Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, en nombre del Partido Demócrata Cristiano, adhiero a las expresiones del Honorable señor Hormazábal y a las de los otros representantes de mi colectividad que me precedieron en el uso de la palabra.

Quiero intervenir en el debate, pero no en la forma como él se ha encauzado en el Senado. Considero equivocada la manera en que muchas veces hemos querido enfocarlo. Más bien se ha pretendido, hacer de esta discusión una búsqueda para tratar de precisar las causas del quiebre institucional que sufrió este país, dramáticamente, en 1973.

Hay muchas razones que podrán esgrimirse en un sentido o en otro. Podríamos abundar en documentos, en hechos, en acciones para justificar nuestras conductas. Pero la verdad es que quebramos la institucionalidad democrática chilena, y cada uno tiene que asumir sus responsabilidades. Pienso que será la historia la que marcará con precisión a quién le corresponde más o menos responsabilidad en ello.

¿Pero podría todo eso justificar que, por cualquier causa que se hubiere producido ese quiebre, hayamos vivido en los últimos 16 años las situaciones tan dramáticas que han afectado a tantas familias chilenas y que hoy se ponen al descubierto, a pesar de que sabíamos que existían? ¿Podría aquello justificar el hecho de que, haya habido o no guerra, existieran Pisagua, Lonquén, Colina, Yumbel? ¿Podría aceptarse que durante 16 años haya habido en Chile tortura permanente y no sólo en el primer momento? Hubo Villa Grimaldi, Tres Alamos, Cuatro Alamos, calle Londres, calle Borgoño; más de 25 locales de la DINA y de la CNI, donde se torturó a los chilenos, con conocimiento de quien en ese tiempo era autoridad.

Todo eso se dijo.

Lo que debemos determinar ahora es quiénes fueron los culpables, los responsables. Y a eso tenemos que invitarnos todos, con nobleza, con entrega y con patriotismo: a establecer la verdad, sin temor; a buscar la justicia con ahínco, sin miedo, hasta llegar al fondo de ella, como decía aquí el Honorable señor Sinclair; a escarbar la herida y a sacar todo lo que puede tenerla podrida, porque es la única manera de que pueda sanar: Y luego, con la misma entrega, busquemos la reconciliación y el entendimiento entre todos los chilenos.

Esto es lo que queremos y proponemos como Partido Demócrata Cristiano. Eso es lo que pedimos a todos. No sigamos en la polémica. Lo dijimos frente a la declaración del Ejército, con la que no estamos de acuerdo ni en la forma ni en el fondo. Sin embargo, no deseamos continuar polemizando con nadie. Es nuestro anhelo llamar a todos a buscar una solución para que cada chileno pueda vivir con dignidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).-Con cargo a los 9 minutos que restan al Comité Renovación Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, no quiero que seamos mal entendidos. Así se puede desprender de las palabras de los dos señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Hemos condenado los excesos ocurridos en 1973, y particularmente los que tuvieron lugar en Pisagua. Así lo expresa la declaración leída por el Honorable señor Romero y así queda de manifiesto también en mis palabras.

Más aún: hemos advertido sobre los límites éticos que deben observar quienes combaten en la guerra.

Hemos separado la responsabilidad penal de la responsabilidad histórica. Siguiendo el análisis del propio Presidente de la República, hemos señalado que la responsabilidad penal es de carácter personal y que, a nuestro juicio, compete principalmente a los tribunales de justicia.

En lo concerniente a la responsabilidad histórica, hemos tratado de hacer un análisis serio sobre la realidad de ese momento, citando a personas que hoy son Gobierno. Es cierto que el contexto histórico no puede justificar lo injustificable; pero lo injustificable no puede silenciar -como lo indicamos denantes- aquello que fue justificable desde el punto de vista de la intervención militar.

Hemos dado nuestra opinión para tratar de servir a la verdad y a la historia.

Hay aquí tres valores en juego: la verdad, la justicia y la reconciliación. Para el pasado, quizás conviene la verdad; para el presente, la justicia, y para el futuro, la reconciliación. Sin omitir ninguno de estos tres valores, quisiéramos

privilegiar la reconciliación. Nos interesa el futuro y no el pasado. El pasado nos divide y el futuro nos une.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS(Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Ortiz.

El señor ORTIZ.- Señor Presidente, Honorables colegas, he escuchado detenidamente las palabras de cada uno de los señores Senadores. Y, en los pocos minutos que nos quedan, quiero iniciar mi intervención repitiendo la frase que recién pronunció el Honorable señor Zaldívar: "No sigamos en la polémica". A continuación, el Honorable señor Pérez decía: "Nos interesa el futuro, y el futuro es reconciliación.".

Creo, señor Presidente, que, de todos los hechos que hemos analizado, necesariamente debemos sacar algunas conclusiones. La experiencia que hemos ganado y las ventajas que ésta nos va a deparar en el orden interno y en nuestro accionar futuro tienen que ser ricas.

Mientras se hacía todo este examen, me permití redactar un proyecto de acuerdo, producto de una declaración que entregué a los medios de comunicación el viernes, donde expresé que sería altamente conveniente que la ciudadanía entera, por erogación popular, erigiese un monumento a todos los caídos en los enfrentamientos derivados del pronunciamiento de 1973, civiles y militares -porque debemos reconocer que en ambos sectores hubo dolor; que en ambos sectores hubo víctimas, y que en ambos sectores se necesita restañar heridas-; y que además, sin perjuicio de eso, nos preocupemos de sus hijos, que veamos cómo reparar celosamente el mal causado por los acontecimientos políticos, los que, como señaló un señor Senador, fueron causados fundamentalmente por la incompetencia que se produjo en un momento determinado dentro de las dirigencias de los distintos sectores, porque se llegó a un diálogo de sordos, en que no se quiso escuchar razones y donde resultó más fuerte una posición de odiosidades que la de un razonamiento de lógica.

Por eso, señor Presidente y señores Senadores, me permito proponer una beca de solidaridad para los hijos de los caídos, indistintamente de si éstos fueron civiles o militares -porque, si queremos hablar de reconciliación, tenemos que pensar con un criterio de unidad hacia el futuro-, a fin de que esos educandos tengan la posibilidad de terminar sus estudios, no sólo los medios, sino también los técnicos o los universitarios.

Me permitiré leer este proyecto de acuerdo:

"El Senado de la República, habiendo conocido de las circunstancias que rodearon el pronunciamiento militar del día 11 de septiembre de 1973 y estimando que la reconciliación tiene que constituir una actitud real, se hace un deber tomar el siguiente acuerdo:

"1.- Señalar a la opinión pública que es necesario crear las condiciones de unidad nacional y sobreponernos a cualquier legítima diferencia que nos separe.

"2.- A fin de lograr el objetivo anterior, se debe tener una resuelta y decidida intención de superar los problemas que nos ha correspondido vivir, para lo cual creemos indispensable y conveniente que se erija en la ciudad de Valparaíso, sede del Congreso Nacional, un monumento a la reconciliación en honor a todos los caídos, civiles y uniformados, en la lucha por la patria.

"3.- Sin perjuicio de lo anterior, solicitar al Ejecutivo que se cree una beca de estudios, denominada "Beca de la Solidaridad", tendiente a beneficiar a los hijos de los caídos, civiles y uniformados, para que puedan proseguir sus estudios, hasta el término de sus carreras, técnicas o universitarias y con tope de edad de 23 años."

Ruego a la Mesa recibir el proyecto a que me he referido y remitirlo a la Comisión que corresponda.

Es cuanto quería señalar.

El señor VALDÉS (Presidente).- Consideraremos la petición del señor Senador en su oportunidad.

Quedan 3 minutos al Comité Renovación Nacional.

No los va a usar.

Dentro del tiempo del Comité Mixto, tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, los Honorables Senadores que me han precedido en el uso de la palabra han coincidido en señalar el dolor por el cual atraviesa nuestro pueblo en la hora presente, tras el hallazgo de osamentas en la zona norte. Comparto dichos sentimientos y me sumo, con serenidad y esperanza, al debate que hoy nos reúne en esta sesión especial. Porque, ciertamente, nada de lo que en esta ocasión se diga podrá alterar lo sucedido en nuestro país. Sin embargo, albergó la íntima esperanza de que una exposición objetiva y serena de lo ocurrido tenga repercusiones positivas en el curso de nuestra historia futura.

Hemos insistido en la necesidad de que nuestro pueblo conozca toda la verdad. Qué sucedió en nuestro país y por qué, constituyen hoy dos interrogantes ineludibles y fundamentales para el logro de una auténtica reconciliación nacional. Por ello, si lo que se pretende en esta solemne reunión es abordar lo ocurrido en nuestra sociedad hace 17 años, no puede estar ausente en este debate la consideración de las circunstancias que rodearon el curso de tales acontecimientos, no por un mero afán de justificar lo ocurrido, sino por un imperativo de justicia, lo cual pasa necesariamente por el conocimiento de toda la verdad.

Ha sido precisamente lo anterior lo que nos ha llevado a enfatizar la necesidad de que se conozcan las circunstancias precisas que rodearon la intervención de nuestras Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973. Porque no se puede ignorar la existencia de a lo menos dos versiones contradictorias entre sí acerca de lo que verdaderamente ocurrió en Chile en aquella época. Mientras algunos reconocen un cuadro de virtual guerra civil, dirigida por un Gobierno que no vaciló en impulsar la revolución armada entre hermanos de una misma nación y que debió- ser destituido por la fuerza de las armas al no existir ningún camino alternativo, otro sector se apresura a sostener que lo acontecido fue el quiebre de un honrosa tradición democrática por medio de la represión violenta de las Fuerzas Armadas, las que habrían actuado motivadas por ocultas razones ajenas a la voluntad mayoritaria del pueblo.

Abro comillas para una larga cita, señor Presidente.

"¿Por qué le han mentado al mundo dejando ignorar que Allende había llevado la economía chilena al desastre? ¿Por qué no se ha dicho que todo estaba estatizado de manera ilegal: los bancos, las industrias, las minas, la agricultura? ¿Por qué se le ha ocultado al mundo que los burócratas marxistas sólo se ocupaban de dos cosas: el mercado negro y los grupos paramilitares? No, no hubo reforma agraria bajo Allende... Los guerrilleros armados se apoderaban por la fuerza de las tierras que no entregaban a los pobres campesinos y que no cultivaban... La producción se venía abajo... No teníamos nada de comer, ni más repuestos. La violencia dominaba, Allende no tenía ningún escrúpulo en destruir el país para instalar el programa leninista que aniquilaría toda oposición. ¡La gente en Europa no se imagina lo que era esto! Vivían enceguecidos por la gran farsa de la experiencia del comunismo democrático. Pero esa experiencia no era posible. Es una contradicción de términos. No es cierto. El inundo entero contribuyó a la destrucción de mi país que hoy no tiene otra salida que ser gobernado por los militares.

"El mundo ignora que los marxistas chilenos disponían de armamentos, oculto en miles de escondites, superior en cantidad, y a veces en calidad, al del ejército nacional. Los militares han salvado Chile.

"La guerra civil estaba perfectamente preparada por los marxistas, y esto el mundo no lo sabe o no quiere saberlo... los militares fueron llamados por la nación y cumplieron con un deber legal, ya que el Poder Legislativo y Judicial, el Congreso y la Corte Suprema, habían denunciado públicamente que la presidencia de Allende y su régimen no respetaban ni la Constitución, ni las leyes del Parlamento, ni el Estatuto de Garantías firmado por el mismo Allende, ni las sentencias dictadas por jueces absolutamente ajenos a la política. Allende vino a instaurar el comunismo por medios violentos y no democráticos. Las armas incautadas gracias a la ley Carmona probaron que Allende preparaba la guerra civil desde la presidencia misma. Estas armas eran rusas. ¿Desde cuándo Chile ha poseído oficialmente armas rusas?

..."cuando un Gobierno comete todos estos abusos y estos crímenes, la rebelión se convierte en un deber... Y si un pueblo ha sido demasiado debilitado o demasiado acosado para poder sublevarse contra un poder protegido por jenízaros, sobre todo importados del extranjero, entonces sí, que el Ejército substituya su brazo y haga su tarea.".

Termina la cita, señor Presidente.

Tales expresiones grafican, a mi entender, lo ocurrido hace 17 años. Corresponden al ex Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva, con ocasión de una entrevista concedida al diario "ABC", de Madrid, un mes después del pronunciamiento militar.

El señor FREI (don Arturo).- ¡Eso es absolutamente falso!

El señor FREI (don Eduardo).- ¡Es absolutamente falso!

El señor CANTUARIAS.- Los incansables esfuerzos desplegados por un sector de nuestro país para ocultar...

El señor FREI (don Eduardo).- Señor Presidente, ruego no rebajar el nivel del debate.

El señor FREI (don Arturo).- Eso fue desmentido en su oportunidad, Honorable señor Cantuarias.

El señor FREI (don Eduardo).- Ruego no rebajar -repito- el nivel que hemos mantenido en el Senado.

El señor FREI (don Arturo).- Es algo falso, de falsedad absoluta.

El señor VALDÉS (Presidente).- Señores Senadores, no se permiten los diálogos.

El Honorable señor Cantuarias puede terminar su...

El señor CANTUARIAS.- ...o distorsionar dichos antecedentes revelan a lo menos un hecho categórico: no quieren que se sepa toda la verdad. Por ello...

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¡Decir estas cosas siempre en el último minuto implica rebajar el debate en el Senado!

El señor CANTUARIAS.- ...minimizan la gravedad de las circunstancias previas al pronunciamiento militar.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- Es el único Senador de la Oposición que está rebajando el debate, señor Presidente. Son los demás representantes de ese sector quienes deberían reconstituir el nivel que debe tener. Y lo hace en el último minuto.

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, no sé quién ha entregado al Honorable señor Ruiz-Esquide el poder...

El señor VALDÉS (Presidente).- Ruego al Honorable señor Ruiz-Esquide no interrumpir al orador que está con el uso de la palabra.

El señor RUIZ-ESQUIDE.-Tengo un gran respeto por el Honorable señor Cantuarias,...

El señor CANTUARIAS.- ¡Que se exprese, Su Señoría!

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ...pero tales métodos no son los que se han empleado en este Senado, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Usted no tiene el uso de la palabra, señor Senador.

Puede continuar, Honorable señor Cantuarias.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- No tiene sentido decir algo así en el último minuto ni de esa manera. Ello rebaja el debate, señor Presidente; está fuera de la forma como él se realiza en este Senado.

El señor VALDÉS (Presidente).- Vuelvo a señalarle, Honorable señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¡Da pena, señor Presidente!

El señor FREI (don Eduardo).- Esto no puede ...

El señor VALDÉS (Presidente).- Honorable señor Frei, haga el favor de respetar el orden de la discusión.

Sigue con la palabra el Honorable señor Cantuarias.

El señor RUIZ-ESQUIDE.--¡Avergüenza a la Oposición!

El señor HORMAZÁBAL.- ¿Tendrá tiempo el Honorable señor Cantuarias para hablar de los muertos de Pisagua? Porque la entrevista fue anterior al conocimiento de ese hecho, por lo demás.

El señor FREI (don Arturo).- ¡Fue desmentida, por ser falsa! ¡Y el Senador señor Cantuarias lo sabe!

El señor CANTUARIAS.- Por ello descalifican a sus adversarios cada vez que se les recuerda lo ocurrido.

El señor FREI (don Arturo).- ¡Esa entrevista fue desmentida!

El señor VALDÉS (Presidente).- ¡Honorable señor Frei!

El señor CANTUARIAS.- Por ello, en fin, se yerguen en jueces. Por ello, en fin, interrumpen y acallan las voces que quieren posicionar históricamente los acontecimientos que hoy día analizamos.

El señor HORMAZÁBAL.- ¡Se puede ser juez o cómplice, señor Senador!

El señor CANTUARIAS.- Se desentienden de los hechos sosteniendo que la Derecha pretende justificar lo injustificable o que se hacen citas fuera de contexto.

Digamos las cosas como son. Nos encontramos ante una sorprendente campaña publicitaria, en la cual no han estado ausentes publicaciones de libros; diarios con listados de personas; acciones concertadas de tomas de edificios públicos y de templos religiosos,...

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¡Eso no justifica el asesinato!

El señor CANTUARIAS.-... a partir de la cual los agresores pasaron a ser tratados como víctimas y todo lo sucedido con posterioridad comenzó a recibir un trato diferente, dependiendo del sujeto pasivo de las críticas.

Frente a esta realidad, señor Presidente, no deja de sorprendernos la candidez de algunos sectores de nuestra sociedad cada vez que entran a pronunciarse sobre los sucesos recientes. Ni aun los porfiados hechos relatados de boca de los propios agentes de la revolución armada de aquella época -como nos lo ha recordado un dirigente del MIR en un semanario en las últimas semanas- han persuadido a éstos sectores que se empecinan por ver lo ocurrido desde una perspectiva distorsionada.

Hoy se reclama justicia y verdad. Somos partidarios de ambas cosas. Dirigentes políticos de la Concertación exigen renuncias del Comandante en Jefe del Ejército y en otras ramas de las Fuerzas Armadas, y alientan una posición frontal en contra de aquél. Se pone en tela de discusión la existencia de un ambiente de anarquía y de guerra civil en los días previos al 11 de septiembre de 1973, y se insiste en señalar que los uniformados son los responsables del quiebre de nuestra unidad nacional y de nuestra democracia.

Cuando frente a ello recordamos expresiones como las que he señalado, no podemos ocultar nuestra preocupación acerca de qué verdad se pretende entregar a nuestros hijos. Porque no nos pasa inadvertido el propósito de quienes insisten en negar lo ocurrido o en minimizarlo. Nunca nos cansaremos de insistir en esta versión completa de la verdad.

Es en tales circunstancias que corresponde evaluar y calificar lo verdaderamente ocurrido. Las muertes y los excesos que pudieron producirse en un enfrentamiento de tal envergadura deben ser analizados a la luz de dicho antecedente. No estamos ajenos a ese dolor, no somos insensibles, pero tampoco aceptamos una visión unilateral.

Señor Presidente, tengo la sensación de que en la medida en que seamos capaces de reconocer con franqueza y serenidad lo que hasta aquí se ha dicho estaremos preparados para conocer toda la verdad.

Nuestras Fuerzas Armadas ganaron una batalla y fueron objeto del reconocimiento y de gratitud por ello. Ahora que se exhiben los cuerpos

de parte de las víctimas que cayeron en aquellos tristes días, con toda su carga emotiva y de dolor -que compartimos-, tengo la sensación de que la gratitud se desvaneció. Pareciera que el pueblo chileno nunca hubiese imaginado el costo que su decisión tendría. Pero ello tiene una explicación. Porque no puede sostenerse que la gratitud de un pueblo como el nuestro sea tan precaria. Y es que debemos reconocer que hemos sido objeto de un permanente bombardeo publicitario, destinado precisamente a inhibir cualquier sentimiento de gratitud y de reconocimiento a las Fuerzas Armadas. No de otra forma se explica el vuelco que están teniendo los hechos recientes. Y, por lo mismo, no nos extrañaría el surgimiento de nuevas osamentas en el actual contexto histórico. Porque quienes hoy levantan sus dedos acusadores en contra de las Fuerzas Armadas son precisamente los mismos que hace 17 años condujeron a este país al clima de enfrentamiento que en la actualidad se pretende evaluar.

Estoy cierto de que no nos corresponde enjuiciar hoy a nadie, porque todo el país es responsable de su historia. Pero no podemos dejar de advertir acerca de las inevitables consecuencias que la manipulación de los hechos acarreará para nuestro pueblo: ninguna reconciliación será posible con una verdad a medias.

La responsabilidad de lo ocurrido es de todos nosotros: es de quienes quisieron ir en contra de la mayoría del pueblo chileno promoviendo un proyecto histórico que no se compartía; es de quienes quisieron frenar dicho atropello mediante la violencia; es de quienes reclamaron la intervención de las Fuerzas Armadas para poner fin al clima de inestabilidad y caos que se vivía en aquellos años. Pero, por sobre todo, es de responsabilidad de los principales actores políticos de la época, que resultaron incapaces de preservar nuestra democracia, cayendo en una espiral incontenible en el tiempo que debió enervarse mediante la intervención de la fuerza.

Me ha parecido pertinente insistir en esta ocasión acerca de tales consideraciones, por cuanto estimo de la mayor urgencia situar los hechos que hoy analizamos en su contexto histórico objetivo. Nuestro país necesita conocer toda la verdad y necesita reconciliarse. Pero para ello es necesario saber quién falta a la verdad y quién introdujo entre nosotros las verdaderas causas del enfrentamiento y de la división.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ha terminado el tiempo de los Comités con el discurso del Honorable señor Cantuarias.

El señor HORMAZÁBAL.- Se plantea un hecho nuevo, señor Presidente. ¿Podrían agregarse datos respecto de la "batalla" de Pisagua, al tenor de lo expresado por el Honorable señor Senador? Porque el expediente del consejo de guerra que revisé no contiene ninguna parte que dé cuenta de ella. ¿El Honorable colega habrá ido a otra Pisagua...?

-(Aplausos en tribuna).

El señor VALDÉS (Presidente).- El público asistente no debe hacer manifestaciones.

Se han presentado dos proyectos de acuerdo: uno por el Honorable señor Palza, a primera hora, y otro por el Honorable señor Ortiz, hace pocos momentos.

La Mesa ha sido informada de que existe consenso acerca de los números 1, 2 y 3 del primero, los cuales se darán por aprobados si no hay observaciones.

Aprobados.

Asimismo, el N°4 del texto del Honorable señor Palza y el proyecto propuesto por el Honorable señor Ortiz se enviarán a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

El señor DÍAZ.- Pido la palabra, señor Presidente:

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ.-Sólo deseo observar algo muy breve, señor Presidente, en el sentido de que el tope que fija la proposición del Honorable señor Ortiz no sea hasta los 23 años, porque hay carreras universitarias en que puede llegarse hasta los 25. Es lo que ocurre en el caso de un muchacho que a los 18 años entra a estudiar medicina, por ejemplo, lo que dura 7 años. Entonces, sugiero hacer referencia al término de la carrera - siempre que el alumno responda, por supuesto; porque no puede hacerla eterna-, y no señalar una edad determinada.

El señor VALDÉS (Presidente).- Señor Senador, de esa materia podría ocuparse la Comisión,...

El señor DÍAZ.- Cabría considerarla como indicación desde ahora.

El señor VALDÉS (Presidente).- ...que arreglará todos los detalles relativos a la redacción del proyecto.

En consecuencia, se procederá en la forma señalada.

El señor RUIZ-ESQUIDE.- ¿Queda tiempo, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Ha terminado el tiempo del debate.

El señor FREI (don Eduardo).- ¿Me permite, señor Presidente?.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FREI (don Eduardo).- Quiero dejar constancia de que mañana voy a contestar las expresiones del Honorable señor Cantuarias. Me parece que han rebajado el nivel del debate, porque el documento a que hace referencia Su Señoría fue desmentido y es absolutamente falso. Es algo que no corresponde a la forma como en Chile hoy día estamos hablando,

ni al modo en que se ha realizado la discusión en el Senado. Por eso, lo rechazo de la manera más categórica, ya que se trata de aseveraciones falsas, ¡absolutamente falsas!

El señor VALDÉS (Presidente).- Mañana podrá contar con el tiempo que estime necesario, señor Senador.

Ha terminado el debate.

Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 18:26.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción